



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ACTA DE LA CONTINUACION DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 09:00 a.m. horas del día miércoles 02 de marzo del año 2022. el señor presidente del Consejo Regional señor Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los señores consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del secretario técnico del Consejo Regional, para reiniciar con la Séptima Sesión Extraordinaria 2022.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Se realiza el llamado por favor:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Muy bien hacemos nuevamente el llamado:

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE

Continuamos:

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	NO RESPONDE
CONSEJERA REGIONAL LISETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	NO RESPONDE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	NO RESPONDE

Se, encuentran presentes en este momento 16 Consejeros Regionales; por tanto, existe el quórum reglamentario de ley para que vuestra Presidencia de por instalada esta sesión extraordinaria, así como de por iniciada, la misma.

SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL. -Felipe Pacuri, PRESENTE por favor. Buenos días con todos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenos días consejero Felipe, registre usted Señor Secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Felipe Pacuri Flores.

SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL PRESENTE.



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. Muy bien ya lo registramos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Señor Secretario, bien habiéndose comprobado el quórum correspondiente previa verificación de asistencia damos por instalado esta continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, correspondiente al día de hoy 2 de marzo del 2022 reiterando la bienvenida a los Consejeros presentes también manifestar de que creo que la puntualidad es importante, por lo tanto exigimos y vamos a exigir siempre de que tengamos que cumplir nuestras responsabilidades en el Marco de nuestros Reglamento de Organización y Funciones y Señor Secretario, Usted Está Autorizado para poder registrar asistencia hasta las 8:15, digo hasta las 9:15 hasta 9:15 de la mañana posteriormente lo haremos nosotros si en caso lo permita es importante reitero nuestra puntualidad. Seguidamente Señor Secretario ponga el conocimiento del pleno si existen dispensas o no adelante.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -Revisado la Mesa de partes de Presidencia y de Secretaría, así como los correos oficiales individuales de Presidencia y Secretaría no existe dispensa presentada para el día de hoy Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, no habiendo ninguna dispensa presentado de forma escrita y algún consejero queremos también aprovechar este momento para que si algún consejero requiere de emergencia o de repente por una situación que no ha estado programado sin embargo es urgente atender pueden solicitar también antes de iniciar al desarrollo de la sesión cuestión previa y solicitar permiso.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. - Cuestión previa Presidente, Felipe Pacuri.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, alguien más.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -Presidente buenos días, para llamado de lista.

NESTOR VELASCO CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Después de la cuestión previa del Consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Señor Presidente, quiero solicitar al pleno previamente un cordial saludo a todos permiso el día de hoy a partir de las 11 de la mañana a 2 de la tarde tengo una asamblea general en la comunidad campesina de Cahualla, justamente para tratar un tema importante que es compromiso del Gobierno Regional en los procesos Tinkuy que ha tenido con nuestra provincia se trata del saneamiento físico legal de la titulación de Cahualla, me han pedido que participe en esta sesión, yo actualmente me encuentro en Espinar, este sé que voy a concurrir a esta asamblea pero se cómo es el curso de la asamblea, no necesita estar desde las 9:00 de la mañana que es la convocatoria creo que a las 11:00 de la mañana es un buen momento para llegar y probablemente demoremos unas, dos, tres horas por eso pido permiso de 11 de la mañana a 2 de la tarde Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Consejero Felipe en todo caso Señor Secretario haga la consulta correspondiente a todos los Consejeros sobre la petición del Consejero Felipe que solicita permiso desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. En ese sentido también reitera llamado a los consejeros que aún no han registrado su asistencia.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. Bien:

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL LISETH ALEXANDRA AUCAPURI HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE

Muy bien ya está registrados paciente, ahora hacemos la consulta respecto del permiso solicitada por el consejero Pacuri de 11 de la mañana a 2 de la tarde. La respuesta autorizado o no autorizado o abstención:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	

Perdón, perdón

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
---	------------

Muy bien continuamos:

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	AUTORIZADO

En consecuencia, queda autorizado el permiso del Consejero Felipe Pacuri flores.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Señor Secretario, Consejero Felipe está autorizado para poder gozar su permiso desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias Presidente. Muchas gracias Colegas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien continuamos con nuestra sesión del día de hoy. Señor Secretario lectura a la convocatoria correspondiente al día de hoy.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -Muy bien Señor Presidente. La convocatoria para el día de hoy está programada para la participación; la participación del Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones; de igual forma de la Gerencia Regional de Administración. Son las únicas dos Gerencias, que el día de hoy están programadas en esta sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias, está presente el señor Gerente de la Gerencia Regional de Supervisión y liquidación de inversiones.



ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Buenos días con todos presente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Mucho gusto Bienvenido a la séptima sesión extraordinaria, a continuación, programada para el día de hoy 2 de marzo del 2022. Tengo entendido y en manos la información que nos ha alcanzado y también las diapositivas. En todo caso solicitamos que usted ya pueda compartir con el consejo en pleno.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Muchas gracias señor presidente, por favor si me confirman si se ve la presentación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí estamos, con el PPT estado situacional de planes, programas y resultados, adelante usted.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Ok, el tiempo me confirme el señor secretario, son 20 minutos para la exposición por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Está bien a buena hora si lo hacen 20 minutos.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Ok, voy a iniciar, Señores Consejeros reciban el cordial saludo de la Gerencia Regional de Supervisión y liquidación de Inversiones, en especial para nuestro presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monje, en esta oportunidad tengo el grato honor de exponer la presentación de la Gerencia mi cargo la Gerencia Regional de supervisión y liquidación de inversiones en el presente año. Señalar que dentro de organigrama, la gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de inversiones, depende jerárquicamente y administrativamente la Gerencia General Regional y tenemos líneas de interrelación de autoridad, de coordinación y de financiamiento dentro de las líneas de interrelación tenemos la línea de autoridad sobre nuestras cuatro unidades funcionales como ustedes pueden ver el área de obras de administración directa, área de obras por contrata, área de evaluación y liquidación técnica y el área de liquidación financiera y entrega de inversiones. Así mismo ejercemos autoridad funcional sobre los diferentes órganos desconcentrados que Ejecutan inversiones dentro de nuestro Gobierno Regional y en mi caso la sede central. Primero tenemos el área de obras por administración directa que es el área que trabaja con tres instrumentos importantes como es el, invierte PE, el nuevo sistema inversión pública de nuestro país aprobar el 2019 la Resolución de Contraloría 195-88 y la directiva número 6-2016 "Normas para la supervisión de proyectos por la modalidad de ejecución directa". Así mismo de color celeste tenemos el área por contrato que trabaja con los siguientes instrumentos no la directiva número siete aprobada del año 2020 Normas y procedimientos para la administración y ejecución de horas por contrata la cual está basada en la ley de contrataciones del estado y su reglamento. Así mismo, está este área se le está encargando una labor importante que es la administración de los convenios de obras por impuesto así como la administración de los contratos de supervisión de estas obras por impuesto según ley número 21 de color amarillo tenemos el área la cual trabaja con dos directivas importantes la directiva 5 del 2019 la directiva 5 del 2016 tanto para evaluación de expedientes técnicos como para la para el proceso de liquidación técnica de los proyectos en ejecución, de color verde y tenemos el área de liquidación financiera y entrega de inversiones que trabaja con la directiva número cinco del 2016 y la recientemente aprobada directiva número 6 - 2021 Normas y procedimientos para la entrega de las inversiones como ustedes pueden ver y acá tenemos el gráfico del ciclo del invierte.pe. Nuestra gerencia participa en dos importantes etapas y fases de la ejecución de las inversiones Cómo es la formulación y evaluación que se señalando con él con la flechita y la etapa de ejecución de las inversiones.



En primer lugar de color naranja como mencionaba tenemos el área de obras por administración directa y este área como muy bien ustedes conocen y han hecho incluso seguimiento y visitas a la diferentes obras que ejecutamos bajo esta modalidad, efectúa actuaciones de inspección directa y permanente de la ejecución de las inversiones, ya sean obras, proyectos, IOARRs; así mismo emite informe técnico-financieros de manera oportuna referente a modificaciones, ampliaciones de plazo, deducciones y otros entorno a la ejecución de las inversiones. Señalar a sí mismo que supervisa la ejecución de 12 de inversiones En 12 unidades ejecutoras inversiones las que voy a mencionar rápidamente está nuestro cargo la gerencia Regional de gestión de proyectos la Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Gerencia Regional de Producción, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad, Gerencia Regional de Energía y Minas Hidrocarburos, la Gerencia Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía, Gerencia Regional de Desarrollo Social Gerencia Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial y el año pasado a finales el año pasado se incorporado para la supervisión de algunas acciones de inversiones a la Gerencia Regional de Salud con las IOARRs de salud y la Gerencia Regional de Educación con nuestro proyecto cree, el estado situacional de trabajo realizado del año 2021 qué resultados obtuvimos es: El año 2021, es garantizar a través de la supervisión que las inversiones cumplan con las condiciones básicas para la prestación de los servicios públicos a la población. Se garantizó la ejecución físico financiera de 128 inversiones agrupadas de la siguiente manera 94 obras y proyectos en ejecución 8 IOARRs de salud; como ustedes conocen el tema de pandemia, covid-19 qué es lo que más ya ha tenido importancia en estos dos últimos años, ocho obras y proyectos paralizados y 18 obras proyectos inversión, eso agrupa las 128 inversiones. Qué problemas se tuvieron en este en este área el año 2021; señalar de que mi persona asumió el cargo en mayo del 2021; encontrando algunas dificultades, limitaciones para el normal desarrollo en estas actividades como es limitadas asignación presupuestal para las labores de inspección, nulo presupuesto en el caso de antiguos proyectos, señalar proyectos de datan de 10 o 12 años pertenecientes a anteriores gestiones que aún no podemos superar algunos temas con algunos reconocimientos de deuda, algunas transferencias de materiales. Así mismo, no se tiene algunos incumplimientos por parte de algunas Unidades Ejecutoras, respecto a los cronogramas de ejecución y desfases entre la base física financiera; esto aunado a la pandemia, que ha generado de que tengamos que pagar Incluso en algunas personas licencias con goce de haber recuperable que las van a estar recuperando los siguientes meses y qué soluciones han encontrado a estas a estos problemas que se han suscitado el año 2021. Definitivamente ha sido emisión de documentos y seguimiento a las diferentes unidades ejecutoras, sobre el presupuesto para las labores de inspección tema que en alguna en algunos meses ha sido un poco complicado ya que tema presupuestal el año 2021 ha sido pues limitado pero hemos hecho las gestiones correspondientes se ha garantizado la asignación de inspectores a cada una de las obras, proyectos e IOARRs, así mismo hemos emitido diferentes documentos preventivos y correctivos a todas las Unidades Ejecutoras. Así mismo, a los inspectores porque ellos son los responsables directos en ejecución de las inversiones y Asimismo se realizó coordinaciones permanentes con las diversas unidades ejecutoras. Acá tenemos un cuadro resumen de las inversiones supervisadas el año 2021, como ustedes pueden ver de color verde son las obras o proyectos en ejecución, de color celeste las obras o proyectos concluidos y de color naranja las obras o proyectos paralizados. Si hacemos una lectura rápida podríamos ver por ejemplo la oficina de gestión de riesgos y seguridad a ejecutado una obra y ha tenido concluida una obra, el año 2021. Podemos ver otra gerencia por ejemplo Desarrollo Social ha ejecutado tres proyectos y ha tenido paralizado uno de ellos y nuestra gerencia en la sede central, la que maneja mayor presupuesto, la gerencia Regional de gestión de proyectos tiene 27 tuvo 27 proyectos en ejecución 6 obras concluidas y siete proyectos polarizados. Ustedes pueden observar en los anexos adjuntos en la información que alcanza se alcanzó al consejo regional Entonces como ustedes pueden ver acá tenemos este cuadro resumen que es importante para el análisis las diferentes obras proyectos que se viene supervisando a través de esta área.

Acá tenemos otro cuadro resumen importante que está según la función y en las diferentes provincias que se Ejecutan los diferentes tipos de obras, proyectos e IOARRs. Incluso los proyectos de nivel Multi-provincial, tenemos proyectos en ambiente, en educación, en salud, saneamiento, transporte, orden público y seguridad, turismo, planeamiento, gestión y reserva de contingencia; proyectos agrarios, de riego, energía; los cuales hace un total de 128 inversiones no. Señalar por ejemplo de quien saneamiento por ejemplo tenemos 17, 17 proyectos que sean



supervisado del año pasado en salud 23 incluidas nuestras IOARRs de salud y los otros centros de salud que está en la actual ejecución. En temas de orden por ejemplo aquí están las de orden rivero, por ejemplo, ustedes pueden revisar en el anexo adjunto. Como ustedes pueden ver nuestra radio de acción como la dentro del área de obras directa y la supervisión que realiza esta gerencia se da prácticamente en las 13 provincias y zonificado en tres zonas; zona 1, zona 2 y zona 3. Siendo la zona 1 de las provincias cercanas como Cusco, Calca y Anta; un poquito más lejanas como La Convención, Espinar, Canas y Chumbivilcas y la zona 2 las que están en el intermedio. Acá tenemos algunas imágenes de las diferentes obras que venimos supervisando con nuestros equipos de supervisión los cuales siempre están trabajando de la mano con el equipo de la residencia de las obras y proyectos; vemos la carretera Izcuchaca – Cruzpata, la carretera Río Blanco – Mollepata en Anta y Urubamba, la atención integral de los niños y niñas menores de 36 meses en Paucartambo, en ejecución ayer Incluso se ha dado inicio uno de los módulos. El desarrollo agropecuario centros poblados de inclusión, proyecto que data, pues que abarca varias varios distritos y provincias. Qué metas programadas tiene esta área de obras por administración directa en el año 2022. Es la actividad inspección, monitoreo y seguimiento de Inversión, en las dos unidades ejecutoras que se hizo mención ya hace un momento, el resultado final va ser la supervisión de 70 inversiones este dato es actual a la fecha de hoy día 70 inversiones en ejecución física, 9 inversiones en ejecución, me refiero a inversiones que están pendientes de trámites de reconocimiento de deudas transferencia de materiales o reclasificación de activos y 10 inversiones concluidas según la programación de nuestro POI 2022; pasamos al área de Obras por contrato de color celeste como mencionaba dentro de nuestro organigrama este área importante que ahora también se le está encargando la administración de los convenios de obras por impuesto este área fórmula base es términos de referencia para contratación de consultoría de obra para la supervisión efectiva acciones de supervisión monitoreo seguimiento y administración de contratos de obra y consultoría emitió informes de sustento técnico legal en procesos de conciliación, arbitraje, adicionales y ampliaciones de plazo y emite informes de sustento técnico legal en procesos de trato directo gracias a mayores trabajos y ampliaciones de plazo de los convenios y contratos de supervisión de las obras por impuesto llamadas OXCI, nuestro coordinador el ingeniero Néstor Medina Jordán. Qué trabajo se realizó el 2021 dentro de esta área, se efectuó la supervisión y consultoría de supervisión de obras por contrata tres obras en ejecución, 6 horas concluida, 10 horas en procesos de arbitraje, ocho liquidaciones de contrato con resolución, una liquidación de contrato de consultoría de supervisión y ustedes pueden ver en el anexo adjunto dos tres cuatro y cinco de información detallada de cada una de estas obras y proyectos ejecutados durante el año 2021. Así mismo se realiza el seguimiento los actos preparatorios para los procesos de selección de la entidad privada y contratación del servicio de la entidad privada supervisada, de las OXCI, obras por impuesto. Que problemas hemos identificado señores Consejeros. Señalar de que uno de los principales problemas que hemos encontrado, es la poca experiencia, por parte de los contratistas locales en la ejecución de las obras por contrata y Obras por impuesto, esto nos ha con llevado Pues a tener que hacer como un mayor seguimiento a la ejecución de estas obras. Claro está con un equipo disciplinario de inspectores de supervisores en las diferentes obras para evitar problemas en la ejecución y tener posterior posteriormente conciliación, arbitrajes y tener pues recepciones de obra que permitan tener ya una operatividad que mantenimiento más rápido y efectivo de estas instituciones educativas y otros colegios no. Asimismo se ha tenido una dificultad una limitante que se limitado presupuesto para las acciones de las obras por contrata, así como la administración del convenio de las OXCIS, este tema señalar, Señores Consejeros que nuestro, nuestra gestión solamente ha heredado un proyecto en ejecución de OXCIS que es la saneamiento de Colquepata, actualmente estamos solamente en ejecución de tres OXCIS que le voy a detallar un poquito más adelante, dentro de las soluciones que se ha encontrado para para limitado presupuesto, es la optimización y racionalización de los profesionales tanto en nuestro personal nombrado, como nuestro personal repuesto judicial para las acciones de obras por contrata y administración del convenio de las OXCIS esto señalando de que esta Gerencia pues cuenta con gran cantidad de personas repuestos judicial, trabajar con ellos para optimizar el recurso y darle agilidad y celeridad a nuestros procedimientos. Acá vemos algunas imágenes de las diferentes instituciones educativas, Así mismo el centro de salud de Pomacanchi, que es bajo la modalidad de obras por contrata, obras por administración directa y están siendo ejecutadas han sido ejecutadas o están en la actual ejecución que venimos supervisando a través de esta área importante. Las metas programadas para este año 2022 en efectuar acciones de supervisión y administración de



contratos de obra y consultoría de obra en merito a la directiva 7 –recientemente aprobada el 2020, y opinión de OSCE y la ley de contrataciones. Gestionar presupuesto para las acciones de la administración del convenio de la empresa privada y empresa privada supervisora del proyecto, las OXCIS. Resultado final, actualmente tenemos la ejecución de cinco obras por contrato centro de salud Pomacanchi, Institución educativa Conchacalla en San Jeronimo, I.E. Kukuli en el mercado de Cusco, Puente P. Mejia en Canchis, instituto superior pedagógico la Huaylla en Zurite y 9 liquidaciones de contrato con Resolución. Asimismo, tenemos otro resultado para el presente año con que es el fortalecimiento en el equipo de profesionales para la administración del convenio de la empresa privada y empresa privada supervisora del proyecto en la ejecución de obras por impuesto programadas para este año el inicio de 8 instituciones educativas y dos centros de salud por un monto mayor a 150 millones de soles. Señalar que como mencionaba la anterior diapositiva de que actualmente esta área de obras por contrata, está administrando tres instituciones educativas una en oropesa y dos en Paucartambo, a la espera de las siguientes de los siguientes proyectos que ya están aptas adjudicar a las empresas supervisoras e iniciar con la ejecución esta situación. Pasamos al tercer área que es el área de evaluación y liquidación técnica de color amarillo este área también muchos de ustedes lo conocen han venido se les ha atendido y se hace un trabajo importante. Señalar que esta área revisa y evalúa los expedientes técnicos como ustedes conocen de mantenimiento de incluso proyecto de estrategia original de Tinkuy, lucha contra la anemia teniendo como requisito la Directiva N° 05. Así mismo hace la liquidación técnica de las inversiones, señalar señores consejeros, de que nosotros trabajamos en base a la normativa vigente, a la normativa a la directivas, a los reglamentos para los diferentes tipos de proyectos y señalar que estos reglamentos el caso por ejemplo de reglamento Nacional de edificaciones señala los requisitos mínimos para elaboración de expedientes técnicos o para los diseños de los diferentes proyectos es por eso que nuestro nuestra responsabilidad respetar lo mínimo que te indican estos reglamentos nosotros como área de evaluación y liquidación No pedimos Más allá de lo necesario sino lo mínimo que estipula la normativa vigente o la normativa aplicable. El estado situacional de esta área realiza el 2021, es una de las áreas que más ha trabajado durante este año, señalar que hemos sacado por ejemplo las IOARRs en salud. Que en este 2021 de acuerdo al POI teníamos 50 expedientes para evaluar pero en realidad se han evaluado 116 prácticamente, casi triplicando el programado para este año con 48 expedientes evaluados con conformidad técnica, 63 expedientes evaluados y observados cuatro expedientes con opinión favorable y planteamientos arquitectónicos, opinión favorable de los contenidos mínimos de 22 expedientes de estrategia Tinkuy, opinión favorable a 22 expedientes de premiación sello regional Tinkuy, lucha contra la anemia y la conformidad técnica a 68 liquidaciones técnicas. Qué problemas hemos identificado, como les mencionaba las entrega de los expedientes técnicos por parte de algunos Municipios y demás tienen algunas dificultades como la vigencia, en la demanda o de repente la licencia del mismo expediente que según perfil debería tener solamente tres años, expediente que debería contener el saneamiento físico legal, expedientes recurrente señores consejeros los diferentes proyectos que lamentablemente a veces queremos dejarlos pasar pero estos finalmente termina siendo una complicación para esta misma gerencia porque nosotros somos los que ejecutamos estas inversiones y solo los que liquidamos y transferimos entonces es por eso que es muy importante dale mucha importancia a este área porque ustedes bien saben de qué el expediente técnico si está bien elaborado los problemas que se vayan a suscitar En las siguientes fases de ejecución van a ser menores Así mismo tenemos el tema de entrega de las limitaciones entrega de expedientes técnicos por los gobiernos locales como observaciones, falta de estudios omiten directivas, como le digo necesario los reglamentos. Así mismo hay un cumplimiento de la programación inicial tenemos que ampliar los plazos para que muchos municipios entreguen sus expedientes sacrificando alguna medida el trabajo del personal habiendo trabajado incluso a sábados domingos para lograr las metas y lograrlos cronogramas y se han aprobados las transferencias presupuestales, así mismo tenemos el incumplimiento en la entrega de informes finales por parte de algunas unidades ejecutoras de inversiones y también tenemos problemas con algunas transferencias de materiales y reconocimiento de deudas no, caso emblemático de Huancarani, nos ha complicado en tema de liquidar este proyecto problemas logrado el año pasado. Soluciones que se han encontrado estos a estos problemas. Es el trabajo responsable por parte de nuestro equipo técnico, multidisciplinario también y alertar la actualización de los requisitos previos a la elaboración del expediente técnico a la directiva y normativa vigente el levantamiento de observaciones y coordinaciones con los encargados de gobierno locales ha sido de manera



directa, nosotros mismos hechos las llamadas alcaldes, a sus consultores y no me dejaron mentir muchos consejeros tienen conocimiento este tema que nosotros siempre hemos sido acuciosos y también siendo responsables de que el trabajo sea eficiente y el trabajo concurrente con las diferentes unidades ejecutoras para garantizar, garantizar el informe final, así como la optimización de nuestro personal. Aquí tenemos algunas imágenes de este área y lo programado para el presente año según voy es la evaluación de 40 expedientes con su conformidad la liquidación técnica de 50 expedientes, teniendo como resultado conformidades de expedientes técnicos con sus respectivas Resoluciones y la revisión informes de pre-liquidación, pasamos a de color verde al último área, el cuarto área de nuestra gerencia que es el área de liquidación financiera y entrega de inversiones que es liquidación es determinar señores consejeros el costo real de un proyecto o de una inversión este área liquida financieramente las inversiones que se Ejecutan bajo la modalidad presupuestaria directa de todas las dependencias y unidades operativas del Gore Cusco, verifica y da conformidad al proceso de transferencia de saldos y sobrantes de materiales de las obras ejecutadas en la sede central consolida la liquidación técnica y la liquidación financiera formulando la propuesta de Resolución que aprueba la liquidación de inversiones Asimismo formula el expediente de liquidación final Qué es la consolidación de la liquidación de contrato técnica financiera y Obras mayores a 4,300 la liquidación de gastos de supervisión Sí donde esta coordinadora de la C.P.C Aida Zegarra Vargas. Qué trabajo servicial al 2021; si bien es cierto hemos tenido limitantes como la delegación de funciones, el tema de opiniones de sociedad jurídica de secretaría general hemos logrado nuestra meta que es 50 liquidaciones de inversiones con Resolución al 31 de diciembre del 2021 incluida la carretera Huancarani tramo 1, así mismo la conclusión de la actualización de la nueva directiva el liquidación de inversiones para su pronta aprobación mediante acto Resolutivo, que me imagino será en los próximos días. Así mismo hemos realizado 121, hemos hecho seguimiento y trámite Resoluciones de transferencia de materiales sobrantes de productos de inversión, 34 transferencias en propiedades receptoras, como unidades locales, UGELs de la Gerencia de Educación, unidades ejecutoras de salud de acuerdo al área geográfica a la que pertenecen, así como la aprobación de entrega de inversiones N°06-2020. Que problemas tenemos en el año 2021. Ha sido el incumplimiento en la entrega de las Pre Liquidaciones en un momento voy a señalar Cuál es el flujograma que se tiene para el tema de la liquidaciones y que no tengan ustedes también claro para que vean que también nuestro trabajo es siempre hacer el seguimiento a este tema que es importante que son observaciones de auditoría del año 2019 y 2020 pero este incumplimiento de liquidaciones está amarrado prácticamente a temas de reconocimiento de deuda a temas pendientes de transferencias de materiales de obra, a tema de reclasificación de activos fijos, qué es lo que a una medida nos limita etapas tiene el incumplimiento receptoras por desconocimiento de actas de transferencia por desconocimiento de dichos procedimientos de atención de la oficina de las diferentes entidades receptoras a causa del Estado. Soluciones para el cumplimiento de las entregas de la entrega. Así mismo implementado la nueva directiva de entrega de inversiones con la respectiva resolución ahí vemos alguna de nuestras de nuestros proyectos transferidos y acá Este flujograma que es importante Por favor estemos la atención correspondiente, qué es un flujograma de una liquidación de un proyecto para que nosotros podamos ligar un proyecto lo primero el insumo más importante que necesitamos es la presentación del informe de final o la pre liquidación por parte de las unidades receptoras de inversiones no, y como vienen mencionaba y señala ahí tenemos serias dificultades como el tema de reconocimiento de deudas transferencia de materiales y reclasificación de activos una vez que ellos presenten esa Pre Liquidación pasa a la etapa de verificación de la pre liquidación técnica y financiera según la directiva 5-2016, el área de liquidación técnica formula expediente de liquidación técnica y paralelamente el área de liquidación financiera, formula el expediente de liquidación financiera y determina el costo de la liquidación ambas liquidaciones técnicas y financiera se llevan en conjunto y se certifica la existencia física de las inversiones ejecutadas en referencia al expediente técnico y a la liquidación financiera, para luego pasar a la conciliación en el área de las Subgerencia de Contabilidad, tiene suscribe el acta correspondiente, para luego proponer el acto Resolutivo de liquidación técnica financiera y posteriormente la entrega de inversión en el caso de obras de infraestructura, lo que recién permite hacer el cierre de la inversión que tanto persiguen a veces las unidades ejecutoras de inversiones, pero son ellos los primeros en entregar el insumo importante como los mencionaba que es la pre liquidación o el informe final saneado sin deudas y sin transferencias de materiales pendientes. Para el presente año sí tiene programado en esta área la aprobación mediante resolutivo de la nueva directiva de



liquidación de inversiones como les decían los siguientes días Así mismo la liquidación de 50 inversiones y de la entrega en propiedad de 30 inversiones infraestructura teniendo como resultado final 50 liquidaciones de inversiones con Resolución y 30 entregas en propiedad de las inversiones. Bueno señores consejeros agradezco por la atención prestada y gracias por su atención y estoy atento a sus a sus consultas y preguntas sin antes señalar nuestro compromiso y nuestra responsabilidad con el trabajo y la ejecución de las inversiones en las diferentes etapas de la ejecución lo cual permitirá aminorar los riesgos y tener proyectos de calidad, en beneficio de nuestra población Muchas gracias por su atención.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Señor Gerente ha sido bastante puntual a pesar de que nos ha alcanzado buena información, ha sabido resumir y espero haya llegado a todos los Consejeros la información sobre la exposición que usted ha brindado por lo tanto solicitamos a los Señores Consejeros registrar su inscripción para la primera rueda de participaciones. Consejero Néstor Luna, Ronald Gutiérrez.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-Felipe Pacuri.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Felipe Pacuri, hay que mejorar la conexión Consejero Felipe, alguien más.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Roció Palomino, señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Roció Palomino. Doctor William su micrófono por favor. Bien iniciamos la participación de los consejeros con la participación valga la redundancia del consejero Néstor Luna adelante usted.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, seguimos en esta jornada de presentación de los funcionarios diferentes del Gobierno Regional Cusco de primera intención saludar a usted Presidente por su intermedio tener un saludo cordial a todos los Consejeros presentes en esta sesión, y también saludar de manera muy especial al Ingeniero José Antonio Quintana Gerente Regional de supervisión y liquidación de inversiones conocemos su trabajo su trayectoria su preocupación permanente a ver luego yo Quiero felicitar al ingeniero José Antonio Quintana por el informe amplio y documentado presentado en esta sesión extraordinaria del Consejo regional como la presidencia lo ha expresado documentación Clara y sustentada de manera ordenada presidente por si intermedio al ingeniero José Antonio en la Región Cusco hay cinco obras por contrata, creo que esta es una buena modalidad de ejecución de obras de inversión pública. Yo personalmente, totalmente de acuerdo no por contrata y hay inicio y plazas y penalidades también entonces por ahí yo estoy totalmente de acuerdo con esta modalidad este las obras por impuesto tenemos en la provincia de Acomayo una obre principal de mi provincia mejoramiento de los servicios de salud en el centro de salud de Pomacanchi, distrito de Pomacanchi provincia Acomayo región Cusco, su situación Esta obra debemos este es una obra anhelada desde hace 20 años 30 años no. Se ha iniciado Esta obra el 19 de noviembre del año 2020 y su conclusión está proyectada para el 30 de abril del presente del año, avance tenemos según el informe el 76% esto es a diciembre del año pasado. Yo quiero enfocar sobre las observaciones se encuentra pendiente la aprobación de los adicionales de obra ese es mi preocupación y motivo de mi pregunta, a la pregunta a la fecha de ingeniero este Cómo está la aprobación de los adicionales de obras no cierto, teniendo en cuenta su conclusión el 30 de abril presente año hizo anuncio de parte del ejecutivo inauguración en el mes de abril este es una obra muy importante de del Gobierno Regional esperemos que concretice la entrega de esta obra como está el proceso de estos adicionales si es que están cumpliéndose podemos decirle que este año es una realidad la inauguración de ese centro de salud de Pomacanchi. Muchas gracias este presidente reiterar el saludo al Ingeniero José Antonio Quintana Muchas gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Néstor luna por su participación y sus interrogantes inmediatamente sedemos la palabra al consejero Ronald Gutiérrez adelante consejero.



SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente, en primer término saludarle a usted y por su intermedio a todos los colegas consejeros Igualmente también saludar al gerente Regional de supervisión y liquidación de inversa Igualmente el saludo a todos los asesores y a todas las personas que siguen en los entornos virtuales de esta sesión solo para preguntar y referir lo siguiente al ingeniero José Antonio por su intermedio presidente; es el caso del centro de salud de Urubamba que con Resolución de administración número 040 del 2021 en fecha 24 de marzo se aprobó la transferencia contable de bienes patrimoniales posteriormente con Resolución de Gerencia General Regional N° 087-2021, del 21 de abril, se aprobó la liquidación técnica y financiera, han pasado 7 largos meses, y a la fecha aún no se tiene, no se ha concretado la transferencia a GERESA, ¿Cuál es la razón o motivo obstáculo que no permite este trámite de carácter administrativo? primera pregunta. La segunda nos puede indicar ¿Cuanto más se debe esperar una fecha para concluir con este proceso?, hemos realizado todo el seguimiento Red Norte, en la Gerencia General y hasta hoy no tenemos resultados ello conlleva a la parálisis de muchas acciones por realizar para el fortalecimiento de este centro de salud de Urubamba, como el esperado proceso de Re categorización, en el cual este margo consejo regional incluso hemos aprobado por unanimidad un Acuerdo Regional para la misma para este proceso, tratándose de una provincia tan gravitante la dinámica económica de la Región y en medio este riesgo sanitario, estas serían las dos preguntas que realizo al Gerente Regional de Supervisión y liquidación de inversiones presidente, Muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A usted consejero Ronald, seguidamente sedemos la palabra consejero Felipe Pacuri adelante consejero.

SR. FELIPE TACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente, mi cordial saludo a usted y a todos los colegas integrantes del Consejo Regional, que estamos presentes en una edición más de esta séptima Sesión, mi saludo cordial al ingeniero Quintana, que acaba de exponer las acciones que viene cumpliendo y proyectando la gerencia Regional de supervisión y liquidación de inversiones, creo que viene cumpliendo las acciones de acuerdo a los requerimientos y especialmente en el caso de los procesos Tinkuy que se tiene a nivel del Gobierno Regional con todos y cada una de nuestras provincias ahí parece que hubiera una demora siempre hemos escuchado decir que no se está concretando especial presidente quisiera preguntarle por intermedio suyo al Ingeniero Quintana, respecto de dos proyectos importantes de saneamiento que son parte de los procesos Tinkuy del año 2021, el caso del proyecto de saneamiento con la municipalidad distrital de Ocoruro en la cual ya se ha firmado un convenio de cooperación inter institucional entre la Gerencia Regional de vivienda con la municipalidad distrital de Ocoruro, para que esta Municipalidad participe en el con financiamiento de este proyecto, con todos estos antecedentes este expediente paso a la Gerencia de Supervisión para que obviamente viabilicen el trámite de esta de este proyecto quisiera saber en qué estado y cuándo finalmente que está inclusive programar todavía desde el año 2021 a través del proceso Tinkuy con la provincia de Espinar el otro caso concreto es el de la municipalidad distrital de Suykutambo en el que también se tiene un proyecto de saneamiento que ya ha pasado por el Ministerio de vivienda, emitió un informe favorable y ha remitido a la gerencia de supervisión, quisiera saber concretamente sobre estos dos proyectos en qué estado están porque este nuestros autoridades locales de ambos distritos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Agradecido más bien por su participación consejero Felipe luego cedemos la palabra la consejera Rocío Palomino adelante Usted consejera.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente, saludo a usted y a través de usted al pleno del Consejo Regional, así como al ingeniero Marco Antonio Gerente Regional de la Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos presidente, yo tengo preguntas puntuales, desde la Gerencia de Supervisión en el cumplimiento valga la redundancia de supervisar los proyectos de inversión pública, sean por ejecución directa o por contrata que irregularidades a identificado en el proceso de ejecución durante el año 2021, esas irregularidades identificadas han sido informadas o comunicadas a OXCI o Procuraduría para



que continúe con el proceso de o inicie un proceso de investigación, por otro lado presidente sabemos que se han firmado convenios con empresas privadas para que finan sin proyectos bajo la modalidad de OXCI no; sin embargo, el reglamento indica que ningún caso se podrá iniciar la ejecución de proyectos si previamente no se ha cumplido con la contratación de la entidad privada supervisora no, en ese sentido, quisiera preguntarle al Señor Gerente a qué se debe de que los procesos de contratación de empresas supervisoras se han caído nos han informado funcionario anterior de que hasta en cuatro oportunidades y mal no recuerdo se ha caído ese proceso se tiene algunos proyectos en cartera, se tiene sponsor de nada sirve y esto sabe el Gerente de que esto esté avanzando si es que no se logra contratar la supervisora qué está pasando, dónde está el error ingeniero en supervisión en logística. Por otro lado, sobre mi provincia quisiera preguntarle entre las obras paralizadas que nos informa que son 8 en total, se encuentra la construcción de la I.E. Agropecuaria de Calca, han pasado ya tres años ingeniero de la gestión y no se ve ninguna acción para concluir este proyecto que está paralizado desde la gestión anterior quisiera saber qué avances hay que decisiones al respecto eso es todas las preguntas presidente Muchas gracias en esta primera participación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejera, muchas gracias inmediatamente trasladamos las interrogantes la participación de los consejeros al señor gerente Regional de supervisión y liquidación de inversiones, el ingeniero José Antonio Quintana adelante ingeniero tiene usted 5 minutos para dar respuesta a las interrogantes.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Ok, gracias Señor Consejero, primero brindar el saludo afectuoso al consejero Néstor Luna Farfán; quien constantemente hace las visitas a nuestra Gerencia haciendo seguimiento a los diferentes obras de su Provincia y otras importancia de nuestra Región con relación a la al centro de salud de Pomacanchi indicarle al consejero de que ya se conformaba incluso una comisión para hacer un seguimiento exhaustivo a este a este importante proyecto emblemático uno de los más importantes de nuestra gestión las cuales están teniendo resultados óptimos, señalar de que ya estamos saliendo como diríamos del valle con las diferentes ampliaciones o adicionales que estaban pendientes, quedando solamente en pendiente el tema del adicional de pinturas y del grupo electrógeno entonces señalarle de que actualmente tiene un porcentaje de avance este centro de salud de 72% y lo el grueso de faltantes prácticamente el equipamiento y que está teniendo un avance óptimo ayer se ha notificado a la empresa Corrales que su fecha de plazo contractual vigente es el 15 de marzo; pero tenemos como usted sabe pendientes algunos adicionales lo cual probablemente va a llevar a que esta obra se está entregando en el mes de abril del presente año y por consiguiente su inauguración. También paso a hacer respuesta al consejero Ronald Jaime Gutiérrez también agradecer por su por su pregunta y señalarle que el centro de salud de Urubamba de su provincia a la fecha ya cuenta con transferencia en propiedad, el 31 de diciembre del 2021 como Resolución de Gerencia General número 243 - 2021 y que está a cargo de la red Norte. Ok, cómo mencionaba ya tiene resolución de transferencia el centro de salud Urubamba con resolución de gerencia General número 243- 2021 y que lo puede verificar en la en el portal transparencia de la página de gobierno regional señalar a sí mismo que si viene cierto este tema de la pandemia nos ha llevado Pues a tener más énfasis en ejecución de las inversiones en IOARRs, sobre todo este pues es un tema un tanto complicado porque recién se ha puesto bastante énfasis en los centros de salud mediante las IOARRs y lo cual ha requerido hacer pues un planteamiento de diferentes establecimientos de salud por tema de Covid, la pandemia que nos ha conllevado y que actualmente pues ya estamos a puertas de concluir varias quedando pendientes solamente el centro de salud la IOARR de Quimbiri que ha tenido complicaciones en la contratación que se tuvo el año pasado con la empresa a cargo. Asimismo, pasó a dar respuesta y agradecer también al señor consejero Felipe Pacuri referente a sus saneamientos de proyectos estratégicos Tinkuy, señalar que el saneamiento de Ocoruro, tiene una conformidad de fecha 16 de diciembre de 2021 y de Suykutambo está siendo evaluado en coordinación con el proyectista teniendo una evaluación concurrente para lo cual ha sido consejero yo le invito de repente a que pueda visitarnos al área de evaluación y hacer una explicación o un socializar con su persona el caso de cada uno de estos saneamientos pero como bien señaló la conformidad Ocoruro está al 16 de diciembre, un trabajo concurrente junto al proyectista le he dicho Municipio. Finalmente paso a dar también respuesta



y agradecer por la pregunta la señora consejera Rocío del Carmen Palomino por sus preguntas mencionada en su primera pregunta y regularidades se han encontrado y qué acciones han tomado el 2021 miren como les mencionaba nosotros como la Gerencia Supervisión y nuestros inspectores tienen responsabilidades en este tema y también hacemos mea culpa señores consejeros Lamentablemente el tema de algunos trámites o demás lleva de manera irregular definitivamente dañan y perjudican a nuestra gestión y a los diferentes procedimientos que nosotros llevamos para tener una correcta ejecución de las diferentes inversiones, es así que actualmente nosotros y el año pasado también hacemos memorándonos preventivos y correctivos de las diferentes situaciones que encontramos en las diferentes inversiones que ejecutamos. Siendo así de que actualmente por ejemplo ya tenemos, si no me equivoco dos inspectores que ya no trabajan en el área que están sancionados por OIPAD, por temas de tareas irregulares. Así mismo el año pasado o se identificado la sustracción de materiales en un par de obras que ha sido de repente realizado por parte del personal almacenero de una de las obras lo cual también así informado a la unidad ejecutar de inversiones así como a Gerencia general para que se le tomen las acciones correctivas las sanciones que correspondan de acuerdo al procedimiento que se tiene en la entidad y otros no actualmente también tenemos algunos inspectores que también ya no laboran con nosotros con algunas denuncias por el tema de algunas conformidades que han dado de manera de repente podría señalar irregular de repente por la premura del tiempo han firmado cosas que no han verificado en la precisión y la responsabilidad que amerita pero como bien señalo se están tomando acciones tanto preventivas así como correctivas con el personal que si tiene supervisión y somos los primeros, los primeros señores consejeros en alertar cualquier situación anómala que se pueda presentar y los primeros que pedimos a veces el tema de cambio de personal o retiro de algunas profesionales o personal técnico que vaya incumpliendo sus funciones, dentro de la ejecución de las inversiones. A la segunda pregunta de la señora consejera se refería a la firma de los convenios y señalada que no hay empresas para la supervisión no de estas OXCIS, señalarle señora Consejera, de que nuestra Gerencia Regional de supervisión liquidación inversiones, empieza la labor una vez que nos entregan la empresa financista y de empresa supervisora nosotros recién iniciamos nuestra labor como administradores de convenio y como administradores del contrato de la consultoría de supervisión de estas OXCIS, por eso señalaba en la diapositiva de que actualmente a la fecha de hoy día nosotros tenemos tres instituciones educativas OXCI en ejecución por un monto aproximado de 48 millones entre las tres una en Oropesa y dos en Paucartambo las cuales tienen la empresa financista Sheridan y las empresas supervisoras que están ya adjudicadas y como señalaba estamos a la espera de 7, Bueno de dos centros de salud de Chiroroya y Uchuarco en Chumbivilcas y de cinco colegios que están en diversas provincias las cuales como tenemos conocimiento de cada fecha no tiene una empresa supervisora no señalar desde que mi persona si bien es cierto, es miembro de este comité especial la presidente de este comité especial en el caso de los ocho colegios de OXCI de Sheridan es la ingeniera Frida Mamani de que es la Subgerencia de estudios y proyectos de la gerencia Regional de gestión de proyectos Si ella es la indicada a dar la información más precisa y certera pero lo que tenemos nosotros Conocimiento es de que estos o colegios en algunos casos han quedado desiertos no O sea no se ha presentado empresas y en algunos casos las pocas empresas que se han presentado creo que era una en por colegio ha presentado documentos que no se ajustan a las bases que estipulado el comité especial. Entonces, nosotros estamos a la espera estamos como el equipo listo preparado para hacer la administración de estos señalar desde que sí viene cierto no contamos con presupuesto según normativa para el seguimiento y monitoreo y administración de estas OXCIS, pero estamos haciendo todo el esfuerzo con la optimización racionalización en nuestro personal es más y hemos viajado Colquepata, es más ahorita están en la etapa de elaboración de expediente técnico hemos viajado a Oropesa, próximamente vamos a hacer un viaje también Colquepata, se ha tenido reuniones con las empresas supervisoras es más nosotros estamos haciendo bastantes estrictos porque los tiempos son cortos y tenemos que hacer un seguimiento concurrente y exhaustivo estas empresas supervisoras que tiene que tienen que garantizar de elaboración de expedientes técnicos de calidad. Entrando a la tercera pregunta de la consejera Rocío Es sobre el agropecuario de Calca señalar de que esta obra es una obra que se llevó por la modalidad de obras por contrata ya si algunos años en gestiones anteriores si bien es cierto este año se ha estado esta gestión ha tenido una apertura para la ejecución de algunas partidas, de algunos módulos las cuales se ha supervisado, lamentablemente hay complicaciones porque hay bloques ejecutados construidos y si la consejera ha podido visitar el dicho colegio hay pues infraestructura que a nuestro parecer bueno



opinión mía debería ser en alguna medida de molida situación que es responsabilidad y está a cargo de la Unidad Ejecutora de inversiones, si la unidad ejecutora de inversiones decide de una vez tomar acción hacer un expediente de saldos, de este de este colegio nosotros estamos listos como el equipo también para hacer la supervisión correspondiente hemos hecho la visita hemos hecho la evaluación hemos dado nuestra opinión hemos solicitado el expediente de saldos y estamos a que la Gerencia Regional de gestión de proyectos que es la Unidad Ejecutora y empecemos a tomar las medidas correspondientes en el caso de la de la del faltante en infraestructura y también nosotros estamos tomando acciones contra la empresa que en alguna medida incumplido con sus funciones al momento de hacer la ejecución y la supervisión correspondiente, sin más preguntas o de repente eso sería concluyendo la respuesta a cada uno de los consejeros y agradecer De antemano siempre sus preguntas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Señor Gerente inmediatamente implementamos la segunda rueda de participaciones señores consejeros los que desean participar y escríbanse por favor. Néstor Velasco, Juvenal Ormachea., Torres Chira, Bernardino Lipe, Eduardo Vargas, Consejera Victoria Santa Cruz. Consejeros, siempre tengamos cuidado de nuestro micrófono por favor, adelante consejero Néstor Velasco con su participación.

SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias Presidente, saludarlo a usted y todos los Consejeros y Consejeras a todo el equipo técnico que nos acompaña y al público presente también saludar al Ingeniero Antonio Quintana responsable de supervisión liquidación de los proyectos de Gobierno Regional. Bueno este ha presentado un informe muy concreto con mucho contenido y una estrategia que permite ver las dificultades y los resultados que haya buscado para vencer estas dificultades, creo que por ese lado saludar esa forma de poder informar al Consejo Regional, sin embargo está dependencia se ha convertido en el cuello de botella en la que todos los proyectos obligatoriamente tienen que pasar no una vez sino dos tres cuatro veces y prácticamente no, no tiene una respuesta rápida en realidad por qué es observación levantamiento de observaciones mucha burocracia y mientras tanto pasa el tiempo se desactualizan los precios hay que volver a hacerlas y en realidad parecen algunos casos una estrategia para no atender la atención o la demanda de los proyectos de las provincias hablo por la provincia de Paruro, estamos en eso hace mucho tiempo en las instituciones educativas de la Estrategia Regional está de instituciones educativas iniciales en la que se observaba mucho los alcaldes se han invertido no y cuando planificación tenía la oportunidad de poder asignar un presupuesto este, lamentablemente no se ha podido tener la resolución que autoriza el ok o el visto bueno para poder este hacer la atención presupuestaria, entonces todavía quedan de esos proyectos y siguen todavía muy visitada la ingeniería Salomé, también muy amada este llamado atención este del ingeniero Antonio; pero algunas veces sin respuesta alcaldes por ejemplo que viene de distritos de Omacha del viaje es casi 8 horas 9 horas tengan que quedarse dos días tres días pero a veces sin resultado lo mismo pasa con Ccapi, bueno sus distritos la provincia de Paruro. Entonces, en qué va a quedar estas instituciones estratégicas que algunos más su totalidad tienen ya Resolución y otros todavía están en la dependencia de supervisión no sé si va a complementar o completar la evaluación o no. No sé si va a seguir habiendo observaciones o no pero la verdad es eso quiero también preocupado de que desde hace mucho tiempo los tres años anteriores de esta gestión se ha ofrecido a la capital de la provincia de Paruro, la construcción de la institución Educativa Virgen del Carmen, y a falta de la atención presupuestal están cambiando la modalidad porque así lo han decidido no y el alcalde no tuvo otra opción que aceptar esa condición y hasta ahora ya pasan casi como desde el año pasado casi medio año y cambiando solamente la modalidad de contrato este ejecución este por administración directa. Entonces ahora último hay que actualizar los precios y los inclusive creo que está modificando algunos diseños el tema de Sagrado Corazón de Jesús que también no anda no, y prácticamente siempre hay obstáculos Como por ejemplo educación inicial, el tema de educación primaria que sea este se ha puesto como una situación de obstáculo no para superar y bueno las observaciones de saneamiento físico legal que ahora ya lo tienen superado; eso es una preocupación algunas de las tantas que tenemos en la provincia de Paruro este en la oficina de supervisión; el tema de obras por impuesto ingenieros civiles cierto que usted no es el presidente de la comisión especial pero ustedes parte de esto y prácticamente es quien pone el control de calidad seguramente dentro de los parámetros en la Norma; que prácticamente tampoco no ha avanzado estos proyectos que estaban en la modalidad



de obras por impuesto nosotros en esta gestión le hemos encontrado ya con opinión de contraloría no. Entonces, ha pasado más de 2 años y medio y por fin se pudo lograr no de que se adjudicara después de tantas caídas no se adjudicara en el mes de agosto me parece y desde esa fecha por el problema del comité o por el problema de algunas observaciones que finalmente han superado y bueno han dicho hay que firmar el convenio en el mes de diciembre y paralelamente tampoco han dado este contratación de supervisión y ahora no se sabe si habrá o no supervisión tiene usted razón cuando dice no se presentan o este no se sabe si se presentará y los que se presentan a veces no cumplen con lo mínimo requerido. Entonces, qué hacemos ósea hay que experimentar un proceso de 3 meses 4 meses para darnos cuenta y de repente alinear o corregir los términos de referencia o no sé las cosas que de repente nos permiten hacer este, digo no ustedes comité especial no, entonces ya de nada sirve que tengamos este para esas obras una empresa que ha ganado este la parte de ejecución de obra y sin supervisión no y ahora está en eso de que es opinión legal es opinión técnica vamos a verlo nos estamos reuniendo a las 4 nos reunimos como el día de ayer se han estado reuniendo a las 4 de la tarde no y hoy día y esperamos el resultado inmediatamente y la verdad pasan los días pasan las semanas, pasan los meses y es todo un pueblo como la provincia de Paruro el que se perjudica qué me puede decir sobre ese tema Si todavía la provincia de Paruro tiene las esperanzas de que el Gobierno Regional va a atender estas obras por impuesto o va a ser otra agonía como la firma de del convenio que se ha hecho en tantos meses, para verlo hecho al día siguiente después de la buena no entonces; yo quiero este veo este muchos desánimo muchos desgano este de parte de los técnicos del Gobierno Regional en el que no quieren y solamente este se ve pues en la posibilidad de observar de opiniones legales, técnicas y demás cosas entonces preocupado de también este la versión los comentarios sobre la reuniones que tenemos con las autoridades locales que prácticamente pierden esperanza, ese es mi preocupación ingeniero Antonio y señor presidente, espero de que concretamente pueda ser sincero el ingeniero como parte del comité especial si vamos a tener supervisión este para estas obras por un puesto porque finalmente ya se comenta también de que la empresa que ha ganado tiene, estaría en las razones de poder desistir no y que prácticamente estaría quedando en nada este proceso de obras por impuestos para la provincia de Paruro y también para el Distrito de Incahuasi de la provincia de La Convención, qué prácticamente ya no se le ve al alcalde porque con tanto trámite ha perdido también el interés de estar siguiendo este proyecto ante el Gobierno Regional Gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, consejero Néstor, inmediatamente sedemos la palabra al consejero Juvenal Ormachea, adelante Usted Ingeniero juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias presidente, previo un cordial saludo a su persona, a los consejeros y por su intermedio también el Ing. José Antonio Quintana Gerente Regional de supervisión de Inversiones y a todos los presentes. Evidentemente la exposición que nos ha hecho muestra una Gerencia que aparentemente funciona en forma excelente, pero cuando los documentos llegan ahí; un indicador recurrente permanentes que se demoran el demasía y que es cierto que ellos ejerciendo sus facultades y aplicando las normas estoy seguro hacen las operaciones pertinentes, pero no lo hacen una vez lo hacen una y otra vez primero observa algo devuelven el expediente se levanta esas observaciones, vuelven a observar y así no repetitivamente se va repitiendo este círculo vicioso, lo importante sería la sugerencia el señor Antonio coordinar con su personal y cuando hagan la revisión y las observaciones lo hagan pues una sola vez todas las todas las observaciones habidas y por haber que tenga un documento que como él ha dicho cuando llega a veces a la Gerencia, pues llega con deficiencia técnica sin observar la parte normativa, pero eso no implica ni justifica que las observaciones se hagan en reiteradas oportunidades lo ideal sería que se le dice bien el documento se observe por unas sola vez eso creo que hay que superar y es una dificultad que permanentemente presenta esta subgerencia bueno ahora Gerencia. Habría que ver qué nivel de coordinación tiene esta gerencia por ejemplo con la gerencia de Gestión de Proyectos que es la que ejecuta porque hay una etapa ya última de liquidación, puedo citarle por ejemplo dos obras que se han hecho en el Distrito de Catca, las liquidaciones no terminan hace buen tiempo, por ejemplo la cancha sintética que hicieron en la Comunidad de Catcapampa, si bien es cierto, ahora están en una etapa final de conciliación contable en administración pues esto data de hace mucho tiempo, entonces en cuanto tiempo todavía se



sacara la Resolución, de la liquidación o la transferencia no sé si a la comunidad o a la Municipalidad de Catca, igualmente ya se concluyó a un 2019 por ejemplo una educación una institución educativa primaria en la comunidad Cuyurum, que tampoco hasta ahora tiene la liquidación correspondiente en ese sentido si bien es cierto usted ha tomado a su cargo esta Gerencia según que no se ha manifestado el año pasado pero habría que dar las correcciones del caso para que esta Gerencia realmente cumpla sus funciones y competencias a realizar su trabajo conforme ha sido expuesto nada más Gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A usted consejero juvenil Ormachea, por su participación inmediatamente sedemos la palabra consejero Torres Chira, adelante Consejero.

SR. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Señor Presidente, buenos días con usted y enseguida con los colegas consejeros, lo propio también saludar al señor Gerente de Supervisión y Liquidación de Inversiones, tengo dos preguntas concretas, aunque 1 de ellos no se considera como pregunta si no como recomendación. Es cierto, que todos estos días estamos recibiendo informes de todas las Gerencia del Gobierno Regional, hay algunos señores Gerentes han manifestado que en su oficina del señor Gerente de supervisión y liquidación se encuentran algunos trámites de liquidación de algunos proyectos inclusive nos han pedido el apoyo de quien nosotros como consejeros ayudemos no en hacer seguimiento deseo gerente creo que sería necesario viabilizar estos trámites de liquidación de los diferentes proyectos no solamente en Chumbivilcas si no también en otras Provincias. En Chumbivilcas especialmente tenemos proyectos de electrificación de Velille. Entonces en lo otro señor presidente hablar de otras provincias a veces como lo ha mencionado en Consejero de Paruro de un alcalde que ha perdido interés y de verdad motiva a perder interés. Porque digo esto, porque nosotros aquí en Chumbivilcas, donde la empresa minera Hudbay, está interesa y ha estado ahí permanentemente junto a nosotros exigiendo también que haya avance pues no con este trámite de la del Gobierno Regional la empresa Hudbay qué dice a los pobladores de allá, el Gobierno Regional no avanza con el trámite o con la documentación nosotros de la empresa estamos dispuestos para empezar el trabajo desde el día de mañana es lo que dicen yo pienso que tienen razón en decir; es que lamentablemente el Gobierno Regional ha atrasado, a pesar de que estos proyectos de Ochocarco y Chilloroya ya tenían perfil para dar inicio con el expediente técnico que no avancemos en los tres años tres años y 3 meses, no sé yo pienso yo también ya estoy de que no creo que demos inicio no hay postores o de repente escuchado mal no estoy escuchado mal disculpe que me corrija Cómo no va a haber postor para estos dos proyectos a lo contrario el postor está desde el primer.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Torres, no hay buena señal o buen audio podría mejorar de repente su ubicación.

SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente disculpe, decía de que con estas obras por impuesto denantes en su informe o en la respuesta que ha dado en la primera ronda he escuchado de Ochocarco y Chilloroya, donde dijo que no hay postores de repente he escuchado mal no sé cómo que no va a haber postores, ahí desde el primer día de nuestra gestión desde el año 2019 le decía también de que la empresa Minera Hudbay, se lava las manos indicando de que el Gobierno Regional no avanza con la documentación de estos dos proyectos, donde ellos dicen que desde mañana ya pueden dar inicio y tiene razón creo porque en los tres años y 3 meses no hemos avanzado con la elaboración del Expediente Técnico, bueno estos proyectos ya tenían su perfil lamentablemente es muy preocupante la situación de las obras por impuesto, gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, ha mejorado bastante su comunicación inmediatamente sedemos la palabra al consejero Bernardino lipe adelante Consejero.

SR. BERNARDINO LIPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente, en el término saludarle a usted y por intermedio de su presidencia al Señor Gerente General igual Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversión, el presidente a través suyo



preguntarle al Señor Gerente para la aprobación de expedientes se pide de que los espacios donde se Ejecutan o dónde se debe ejecutar los proyectos necesariamente debe estar aprobado en SUNARP el terreno o el espacio donde va a ocupar el proyecto, en ese entender cuál es la norma que establece de que debe ser aprobado en SUNARP, es la primera pregunta. También me gustaría informarme qué proyectos de inversión está en proceso de liquidación a nivel de la provincia de Quispicanchis, es la segunda pregunta, otra pregunta también a manera concreta, que proyectos está en proceso de evaluación para su aprobación del Expediente Técnico, también a nivel de la provincia de Quispicanchis y cuál es su nivel de avance de cada uno de ellos y lo propio también señor presidente preguntar a través suyo al Señor Gerente de que existe una obra ejecutada por el Gobierno Regional a través de la gerencia Regional de Transporte por entonces o en la gestión anterior de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones; me refiero al proyecto de mejoramiento de Transitabilidad de Huancarani a Ccatcca, ese proyecto ha sido ejecutado por la gestión anterior entregado ya los últimos días que valga la redundancia la gestión anterior y en la actualidad se encuentra totalmente deteriorado, quisiéramos saber si está a cargo de la gerencia Regional de supervisión o a través de su representada para ser más claro este proyecto, porque nosotros hemos solicitamos su oportunidades a la Gerencia Regional de Transportes, lamentablemente no nos dan respuesta de en qué estado se encuentra muy particularmente sobre su Liquidación, muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Bernardino, seguidamente la palabra para el consejero Eduardo Vargas adelante usted.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente a su persona y a través de usted a todos los colegas Consejeros y presentes que están en esta sesión presidente, aprovechar también la ocasión para saludarle a Gerente de la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de inversiones, presidente en realidad pareciera que se encamina correctamente todo el trabajo en esta Gerencia y que a la vez reluce el trabajo impecable de todo el Gobierno Regional, porque esta es la Gerencia comprometida para exactamente administrar y hacer lo que su nombre indica supervisar el trabajo de todas las inversiones que concreta el Gobierno Regional, pero sin embargo yo considero y de acuerdo al pedido y reclamo de todos los colegas consejeros voceros de todas las provincias no estamos en esa realidad que acaba de informar el gerente. Presidente a través suyo quiero que concretamente me responda el gerente general respecto a la liquidación de obra Pantipata - ivin que se viene siguiendo desde el año 2019 de enero a esta fecha y que la respuesta es constante y siempre que se dice ya tenemos vergüenza que la comunidad de Pantipata- ivin, siempre vienen y recogen la misma respuesta que estamos en el proceso, hay una deuda de 30 mil soles que se debe pagar, y creo que esos 30 mil soles no se encuentra en el Gobierno Regional para poder pagar, entonces este, yo ya inclusive dije que si se va poder o no se va poder, pero es la misma cantaleta y se tiran la pelota de una Dirección a otra Dirección, y en esta ocasión el Gerente que dé respuesta a este trabajo que si se va poder o no, lo mismo ocurre en las otras obras que se ejecuta desde el Gobierno Regional en todas las provincias presidente Muchas gracias solo esa es la consulta muy agradecido-

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Eduardo, seguidamente seremos la palabra la consejera Victoria Santa Cruz adelante usted consejera.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente primeramente saludarle a usted Por intermedio de su presidencia saludar a los colegas consejeros, consejeras a nuestros asesores y la presencia de nuestro Gerente de Supervisión y a los que nos acompañan en esta sesión virtual, yo quiero hacer una pregunta, como su nombre mismo lo dice Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación, por ejemplo la obra de Salud Clas Anta, ha sido concluida en el año 2016 y cuantas veces hemos hecho ese pedido de que se haga el mantenimiento de este centro de salud, en vista de que bueno hay sectores donde se vienen malogrando, pero lo cual recibía la respuesta de que no está liquidada y no esta con Resolución de transferencia y hemos tenido que hacer el seguimiento desde el año 2019 claro que se logró constante seguimiento esta Resolución de liquidación pero faltó la Resolución de la de transferencia y lo cual ya meses atrás informaron de que ya estaba ya como Resolución de transferencia, pero que hay una observación



que hacen de patrimonio desde la Dirección de la red Norte, pero yo no entiendo no sé si esto este camino seguimiento y hasta la fecha no lo tenemos esta Resolución de transferencia lo cual nosotros hemos hecho, bueno prácticamente el seguimiento y hasta la fecha no tenemos esta Resolución de Transferencia eso yo quisiera que nos responda prácticamente para ya teniendo esta Resolución habría que solicitar a la Gerencia de Salud, de que este pues este pendiente de hacer su mantenimiento, entonces eso es lo que yo quiero hacer la pregunta al Señor Gerente de Supervisión, muchísimas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera Victoria, también quisiera hacer una interrogante señor Gerente desde la presidencia respecto a un cuadro que se muestra, las obras supervisadas por el área de por el área en el año 2021 y se adjunta un anexo y hay un resumen de inversiones supervisadas por su dependencia en el cual, en total son 128 obras de los 128 obras están ejecución 102, concluidas 18 y paralizados 8 entonces; me quiero referir a las obras realizadas desde cuándo están paralizadas estas ocho obras y por qué están paralizadas es más desearía saber en qué provincias están ubicadas estas obras y qué acciones está tomando su dependencia o el proceso de repente de destrabamiento que usted pueda darnos o conocer muchas gracias trasladamos todas las interrogantes de la participación de los consejeros en esta segunda rueda a usted señor Gerente para que pueda dar respuesta adelante usted.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Ok, muchas gracias señor presidente a continuación paso a dar respuesta a cada una de las preguntas que ha formulado cada uno de los consejeros en primer lugar me dirijo y Agradezco al señor Consejero Néstor Velasco por las preguntas realizadas, referente al I.E. Virgen del Carmen, señalar de que si bien es cierto se ha tenido un trabajo arduo y concurrente, este este expediente ya tuvo una conformidad por la modalidad de obras por contrato en mayo del 2021, pero bueno nosotros no decidimos porqué modalidad va, esto es una decisión enteramente la unidad ejecutora quienes han cambiado la modalidad de obras por contrata a obra por administración directa y señalar de que lamentablemente señor consejero, el área de estudios, no está haciendo pues un trabajo responsable porque no solamente es cambiar un presupuesto por otro cambiar una modalidad de ejecución requiere un sustento, cambiar partida, requiere cambiar precios unitarios requiere quitarle el IGV requiere quitarle la utilidad, hacer un nuevo analítico si bien es cierto también hacemos una mella culpa porque este proyecto se trabajó mucho tiempo pero ya tiene una conformidad pero si hago también me mea culpa y ofrezco las disculpas del caso es expediente está aportes de salir con una nueva conformidad ya también por la modalidad de obras por administración lo vamos a sacar esta semana pierda cuidado inmediatamente yo le voy a pasar una foto a su WhatsApp de la conformidad correspondiente. Referente a Sagrado Corazón de Jesús también de su provincia señalar de que este expediente ha sido alcanzar Las observaciones el 7 de febrero del 2022 y a la fecha no retorna estamos a la espera con el equipo para trabajar este expediente y darle de una vez la viabilidad correspondiente y respecto a su segunda pregunta y creo que es recurrente mucho de los consejeros para aclarar nuevamente esta Gerencia Regional de Supervisión Liquidación Inversiones, no interviene en la contratación tanto de la empresa financista, como de la empresa supervisora nosotros recién intervenimos cuando se tiene ya de empresa financista y cuando se tiene la empresa supervisora para estas OXCI, es por eso que señalaba que actualmente estamos con tres colegios en ejecución, me refiero en ejecución porque ya empezaron con la elaboración del expediente técnico el resto de inversiones y son cinco colegios dos centros de salud. Perdón, por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Winder por favor, consejero Winder desactive su micrófono, un segundito señor Gerente. Consejero Winder Pastor, una vez más consejero Winder Pastor en la sala así estamos tratando de ordenar y están desordenando muy bien ya se desactivó continua usted este señor Gerente.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Ok, muchas



gracias sí aclaro nuevamente el tema de OXCI, la Gerencia Regional de Supervisión e Inversiones, interviene a partir del inicio de la ejecución de estas inversiones el inicio de ejecución estas inversiones es con la elaboración y los expedientes técnicos actualmente el día de hoy solamente han llegado tres instituciones educativas tanto con la empresa financista como la empresa supervisora, estamos como mencionaba hace un momento a la espera de los otros 5 colegios y de los 2 centros de salud que no vuelvo a señalar no está a cargo de esta Gerencia Regional de Supervisión sino que está a cargo de la unidad funcional de obras por impuesto junto como el comité especial, entonces como señalaba es una en Oropesa y dos en Paucartambo, señores si bien es cierto mi persona conforma parte de este comité especial de los ocho colegios porque no conformo parte del comité especial de los dos centros de salud mi persona solamente ha entrado a participar en este comité el 2 de diciembre el año pasado señores consejeros no estoy ni 3 meses en ese comité y señalar que ese comité ya arrastraba algunas dificultades en meses anteriores es con mi persona la que se ha dado la buena Pro a la empresa Sheridan en diciembre. Así mismo, resalto de que si bien es cierto he participado en estos ocho colegios los tres ya contaban con supervisión al momento que yo asumí el cargo y los cinco restantes no es mi persona la que elabora las bases las bases ya viene como el anterior comité yo no he participado en la elaboración de las bases y tampoco soy el único que participa en la evaluación y calificación de los que se presenten a estas a esta supervisiones, entonces señalar así mismo de que en ningún momento dije de que no existe postor, pero si no existe postor para las empresas supervisoras de los 8 colegios de Sheridan, Sheridan ya está firmo convenios, se tiene los 8 colegios listos para la ejecución 3 recién tienen supervisión y cinco a la fecha no tiene, señalar de que mi persona no es la que pone obstáculos, en ningún momento por eso hay un comité especial, hay una evaluación consensuada y colegiada de los tres miembros del comité, entonces yo no soy el único que califica si no es un comité y señalar por ejemplo en el caso del centro de salud de Chilloroya y Ochocarco, yo no soy parte ese comité pero lamentablemente hace dos días tengo conocimiento de que ha quedado desierto y eso ya nos escapa a las a mi Gerencia porque nosotros no participamos en ningún momento en este en este procedimiento de selección de las empresas consultoras para la supervisión eso por favor dejo en claro y que mi persona pues no va a participar en la elaboración de bases de ni tanto de los dos centros de salud ni como de los ocho colegios recién estoy ni tres meses en ese conformando ese comité y estamos a la espera como les decía en mi exposición de que se la hacen los otros que se obtenga la supervisión de nosotros cinco colegios y pueda yo iniciar con administración de convenio tanto de la empresa financistas así como de empresa supervisora eso con respecto a la respuesta al Señor consejero Néstor Velasco.

A continuación, paso a responder y agradezco también la pregunta el señor consejero juvenil Ormachea, me preguntaba respecto a las liquidaciones de su provincia, sí yo mismo incluso he estado atento en las preguntas que se hizo a nuestro Gerente General y señalaba que definitivamente en Ccatcca tenemos Catcapampa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Winder, consejero Winder Pastor por favor su micrófono, qué pasó, consejeros por favor menos comentarios, si adelante.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Continuo con las respuesta Señor Consejero Juvenal Ormachea, respecto a las liquidaciones de su Provincia, si definitivamente yo mismo eh visitado la zona de Ccatcca, con sus proyectos Cuyuni, Catcapampa y otros que estén cerca a ese área, y señalar no como bien menciono y está aquí el flujograma si yo no tengo el insumo más importante que es la pre liquidación o el informe final según la directiva 06, no podemos iniciar con el trámite de la liquidación, que dificultades se presentan y esto también lo mencionaba también dará respuesta a otras preguntas que han hecho otros consejeros principalmente las limitantes que tenemos para que presenten sus informes de pre liquidación, es el tema de reconocimiento de deudas, es el tema de transferencia de materiales y otro importante es la reclasificación de los activos que tiene cada uno de estas instituciones educativas señalar que en el caso de Catcapampa y Cuyuni, a la fecha no ha llegado el insumo más importante para mí que es la pre liquidación, y esto como bien mencionaba está a cargo de la Unidad Ejecutora de inversiones, en el caso de Catcapampa y Cuyuni, es la Gerencia Regional de gestión de proyectos,



una vez que llegue acá nosotros empezamos a verificar la Pre liquidación como ven en el acá en el flujograma y hacemos paralelamente el expediente liquidación técnica de la liquidación financiera y proseguimos con este flujograma, nosotros estamos a la espera incluso a veces avanzamos carga extra en pro de que la liquidación salga lo más rápido posible tal como mencioné nuestro avance de liquidación del año pasado. A continuación, y Agradeciendo también la pregunta, doy respuesta al Señor consejero Benicio Torres, respecto a la provincia de Chumbivilcas no señalar de que el tema de velille es de que la liquidación de velille es que la Unidad Ejecutora de inversiones que en este caso es la Gerencia Regional de Energía y Minas, ha ejecutado el proyecto dentro del área de concesión de Electro sureste, un tema recurrente tenemos advertido desde hace desde el 2020, 2021 y este año. Motivo por el cual esta liquidación no puede ser concluida en esta etapa porque no tenemos un acta de transferencia ya Electro Sureste no quiere firmar ese acta porque ha sido ejecutada dentro del área de Concesión y este tema lo conoce esta Unidad Ejecutora, con respecto al tema de Uchucarco y Chiloroya como bien le decía nosotros no decimos que no hay empresa financista, sabemos que la empresa financista es Hudbay pero lamentablemente como decía hace dos días tenemos conocimiento de que las empresas supervisoras, para estos dos centros de salud ha quedado desierto. Claro está nuestra proactividad esta, pero hay tema normativo que no podemos saltar porque podría traer consecuencias y responsabilidades a esta gerencia y a muchos funcionarios a qué me refiero, si bien es cierto la empresa incluso he tenido llamadas de la misma empresa porque quieren iniciar con la elaboración del Expediente, mientras no tengamos una supervisión, porque la supervisión según el convenio firmado es concurrente, que quiere que tienen que ir de la mano tanto la elaboración como la supervisión del expediente, que pasaría si yo le doy pase de repente, a algo que ni siquiera es mi función porque este pase le tendría que dar a la Gerencia Regional de Proyectos, porque la entrega de terreno que es el primer paso, que pasa si le entregamos el terreno y la elaboración del expediente lo hace la empresa Hudbay y la empresa supervisora también va demorar las dos semanas que ha trabajado Hudbay, es muy difícil de que la empresa supervisora quiera reconocer y la empresa supervisora he ahí el meollo del problema. Osea está escrito en los convenios que deba haber una empresa supervisora, entonces nosotros como supervisión y bien menciono estamos a la espera de que se, que sé que se designe a la empresa supervisora para inmediatamente hace la administración del convenio de la empresa financista así como la administración de la empresa supervisora siempre nuestra proactividad está ahí, estamos haciendo seguimiento es por eso que nosotros tenemos conocimiento de cada paso que da este comité especial así como la unidad funcional de OXCI, entonces yo pienso que estamos a la espera vamos a darle el empuje correspondiente lamentablemente no sé qué sucede en el mercado al parecer hay bastante demanda con supervisores a nivel nacional, es por eso que incluso para para referencia de ustedes en representante empresa que está presentado por ejemplo para uno de estos tres colegios que están en ejecución que es el señor ing. Guido Vacaro, ha dejado su cargo y le ha dejado a otra persona para irse a supervisar a Lima, eso qué quiere decir que hay bastante demanda y es lo mismo que no has hecho el ingeniero entonces el ingeniero tiene bastante experiencia es un género reconocido pero por temas de la oferta y la demanda hace de que nos probablemente como yo deduzco, que al parecer nos estemos quedando sin empresas Puede que haya otros factores que eso lo tendrá que explicar en su momento la unidad funcional. Paso a responder a Consejero Lipe, de la provincia de Quispicanchis no decía que proyecta está en liquidación evaluación y el tema de transportes de señalo de que nosotros no supervisamos como lo mencioné al inicio de mi exposición no supervisamos a la Gerencia Regional de transportes y comunicaciones. Ellos tienen su propio área de supervisión, el tema de evaluación de proyectos, actualmente tenemos el Proyecto de recursos naturales Pajonal y Matorral, que está en plena evaluación el Proyecto de Tinke que está con observaciones desde el 18 de febrero que no retorna nuestra Gerencia y la I.E. Yanamachi en lucre con observaciones también el 7 de enero de este año que tampoco ha retornado a nuestra Gerencia y acá resalto Señor Consejero y a un consejero más que nos hizo la pregunta de que acá no hacemos doble observación y yo mismo me preocupo porque sea una sola la observación que se haga una sola vez la que ingrese pero lamentablemente lo que sucede señores consejeros, es de que se les manda un pliego de observaciones por ejemplo 20 observaciones pero que hacen los consultores solamente levantan cinco o seis observaciones y lo vuelven a ingresar, entonces ese no es una doble observación sino que es una observación reiterativa que no levanta la primera observación y la siguen trayendo y la segunda vez presentan de los 20 presentan, 15 levantadas y sigue dejando cinco al aire y eso a veces es un tema ya de responsabilidad y ética de muchos profesionales y a veces muchos alcaldes también no como no



conocen de repente el tema algunos, algunos consultores los sorprenden y eso también les hemos hecho de conocimiento algunos alcaldes que han venido incluso algunos consejeros, porque lamentablemente pues algunos consultores son informales, esa es la verdad yo podría señalar que en varios casos consultores informales que juegan al teléfono malgrado señalando que nosotros no queremos trabajar pero nuestras puertas señores consejeros están siempre abiertas señalara que a pesar de la pandemia nosotros hemos trabajado presencialmente del 2020 y presencialmente el 2021 y lo seguimos haciendo con nuestro equipo multidisciplinario no entonces eso es con respecto a la evaluación de proyectos de la provincia física y con respecto a la liquidación de proyectos de la provincia de Quispicanchis, tenemos seis proyectos pendientes de liquidación, porque el resto ya está en el portal transparencia que es el de la institución educativa de Ocongate en Quispicanchis, y la institución educativa Urpay en el distrito de Huaru, el puente carrozal de Huayrapata en Quiquijana, la I.E. Kuyuni, el centro de salud oropesa y el saneamiento de chinacara alta, estos en algunos casos señor consejero están algunos todavía pendientes de la entrega de pre liquidación pero nosotros con nuestro área de liquidación financiera ya estamos avanzando la parte financiera en árabe que cuando llegue este el procedimiento y el flujograma que demuestre en la diapositiva sea más rápida y más y el flujograma corra y nos permite tener liquidaciones más rápidas avanzando las observaciones auditoría del año 2019 y 20 que es nuestra preocupación en todo momento. A continuación paso de respuestas señor consejero y agradezco también por la pregunta señor consejero Eduardo Vargas y agradezco está bien la preocupación que él tiene y la el constante seguimiento que hace la liquidación de la carretera y Ivin-Pantipata nos hemos reunido, nos hemos sentado muchas veces pero vuelvo a Resaltar ya que esta el cuadro para que yo empiece a hacer la liquidación señor consejero necesito el insumo más importante que es la pre liquidación y qué dificultades tenemos en la pre liquidación y esto se trabaja y más la directiva 6. Vuelvo a señalar las dificultades principales es el reconocimiento de deudas, transferencia de materiales y la clasificación de activos en el caso de la carretera hay un Ivin-Pantipata, usted ya lo conoce esta Pre Liquidación a la fecha no ha ingresado a nuestra gerencia, nosotros mismos somos los que hemos identificados las transferencias de materiales nosotros somos los que estamos haciendo seguimiento de reconocimiento de deudas pero no es nuestra función y nuestra responsabilidad esta responsabilidad y función de la Gerencia Regional de Gestión de proyectos, que se ha trabajado hojas de ruta se ha trabajado el tema de cómo avanzar esta esta liquidación y nosotros ya estamos avanzando señor consejero con la liquidación financiera, como se ve en el cuadro verde ya estamos en esta etapa estamos avanzando lo tenemos avanzado más de un 70% pero si no tenemos la liquidación técnica como el pago de deudas osea una liquidas, una pre liquidación cuando entra nuestra Gerencia no puede tener deudas pendientes, no puede tener transferencia de materiales No puede haber reclasificación de activos pendientes y lamentablemente eso ya escapa de nuestras manos porque no se hace un control de repente exhaustivo por parte de del de las Unidades Ejecutoras con su residentes no, nosotros alertamos sí pedimos sanciones claro que sí incluso yo he presentado a cada unidad ejecutora sus pre liquidaciones pendientes y si no y si no responden esta semana nosotros vamos a pedir mediante Gerencia General que se Tomen las acciones correctivas que corresponden si son sanciones a los residentes que las incumplen la presentación tendrá que hacer y si está inmiscuido de repente algún Inspector, también vamos a tomar las medidas más drásticas que corresponden entonces respecto a cómo le decía la carretera Ivin-Pantipata, estamos a la espera de la de la pre liquidación para proseguir como con el trámite una vez que ingresa acá yo me comprometo hace en 15 días se tenga la liquidación de este de este proyecto. A continuación paso a dar respuesta y agradezco también por la pregunta la señora consejera Victoria Santa Cruz, respecto al centro de salud de Anta nosotros no hacemos mantenimiento ni operación señor consejera para su conocimiento, pero este centro de salud ya cuenta con transferencia en propiedad la cual fue ya trabajada y tiene la Resolución de gerencia General número 202 del 2021 a la red de salud Norte yo creo que el trabajo está ahí de parte de la red de salud Norte; usted puede entrar al portal transparencia y bajar la Resolución o gustosamente puede visitarlos para nosotros hacer la explicación del procedimiento que se ha tenido para obtener esta esta Resolución que nos ha costado también porque es un proyecto antiguo de gestiones anteriores que faltaban algunos técnicos regularizar volver a fotocopiar expedientes que realidad a veces es un poco complejo también para el interior en su trabajo pero es bueno que también ustedes sepan pero ya pasamos con ya se tiene y ya se cuenta con resolución de transferencia en propiedad. Finalmente, agradecer también la pregunta del consejero el señor nuestro presidente Gerardo Arenas, respecto a las obras paralizadas, sí yo



alcancé y ahí está en los anexos de que al que hacen en los fólderes a su, al Consejo Regional sobre las 8 obras paralizadas no y hablamos las IOARRs de Quillabamba, está la IOARR de Urubamba, el centro de salud de Challabamba, está la institución Educativa San Francisco Javier de Quillabamba, la I.E. Palomapata en Pillpinto, el establecimiento de salud de la red Sur distrito de Capi y finalmente la creación de servicio observatorio de Seguridad Ciudadana en la Región Cusco COER a y falta uno acá el mejoramiento de transporte asistido en pacientes de situación de emergencia en el área de influencia de Inkawasi, distrito de Vilcabamba provincia de la convención, qué sucede el Señor consejero por qué se paralizan algunos proyectos, qué sucede por ejemplo caso de descanso en descanso o Capi por ejemplo solamente falta el ascensor, pero no podemos tener el proyecto abierto porque es un tema puntual que falta concluir para terminar la infraestructura entonces que se hace se abre cuaderno de obra una vez que empieza hacer este servicio o la instalación y se cierra el cuaderno una vez que terminen de ejecutar este servicio o este o la entrega del bien y es ahí que se paralizan estos proyectos caso de Kauri, Challabamba que falta a veces compra de un equipo, 2 equipos no podemos tener el proyecto abierto se tiene que cerrar y abrir el proyecto solamente para la entrega y recepción de bienes o de inicio y conclusión de un servicio entonces es esto esta información también de hecho que es de manejo más exhaustivo de cada unidad ejecutora pero es el trabajo el seguimiento que nosotros tenemos al año 2021 y espero que haya sido de haya podido sustentar bien cada uno de sus preguntas y atento y muchas gracias por su atención.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Señor Gerente Ingeniero José Antonio.

SR. JUVENAL ORMACHEA CONCEJERO REGIONAL.- Presidente, por favor puedo pedir una aclaración.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa, entonces consejero.

SR. JUVENAL ORMACHEA CONCEJERO REGIONAL.- Cuestión previa señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa, entonces Consejero Juvenal, después Bernardino Lipe, Eduardo Vargas, Néstor Velasco debe quedar claro las cosas en todo caso es importante. Torres chira también. Alguien más. Cuestión previa consejero Juvenal Ormachea 2 minutos adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONCEJERO REGIONAL.- Gracias presidente una repregunta referente a infraestructura deportiva de la comunidad de Cascapampa, yo me he apersonado a la sugerencia de obras de la gerencia gestación de proyectos donde me han dado el número de informe con el cual ha pasado a esta Gerencia Supervisión, haciendo el seguimiento en Supervisión me han indicado que ya está para la conciliación financiera en contabilidad de administración pero el Señor Gerente al responder mi pregunta y le ha dicho que no se ha podido hacer la liquidación de esta obra porque aún no se tiene la pre liquidación, en todo caso donde están dando la información falsa en gestión de proyectos en su propia oficina o él no está informado de lo que está ocurriendo en su Gerencia. En todo caso yo pediría que nos aclare cuál es la verdad respecto a esta obra, nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Juvenal, seguidamente cuestión previa consejero Bernardino Lipe 2 minutos.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONCEJERO REGIONAL.-Muchas gracias señor presidente, solo para preguntarle al señor Gerente, claro nos ha indicado, muchas veces se da las observaciones y los consultores probablemente no subsanen tal como se ha recomendado si se da ese caso señor presidente, pero sin embargo también hay casos también por ejemplo cuando se alcanzan las recomendaciones o las observaciones a los consultores no necesariamente se dan todas las observaciones y muchas veces cuando ya levantan las observaciones aparecen otras recomendaciones o también otras observaciones, a estas cosas no podemos negar, por un lado y



por otro lado le preguntaba al señor gerente de cuál es la norma que precisa de que los espacios de que ejecutan los proyectos o las infraestructuras necesariamente debe estar saneado en SUNARP. Claro entendemos de que cuando el saneamiento físico legal de los espacios más importante porque garantiza la ejecución en un espacio o determinado o no en la inversión del Estado, pero también en algunos casos o señor gerente como a usted le consta hay espacio, hay terrenos donde ya la comunidad por ejemplo transfiere legalmente o notarialmente pero todavía no está escrito en Registros públicos y en otros casos las municipalidad de la misma forma lo hace pero aún no está escrito en Registros públicos está en proceso de inscripción en todo caso muchas veces cuando hay este tipo de casos realmente retrasa el inicio de la ejecución de los obras por ello le preguntaba Cuál es la Norma que establece que precisa de que necesariamente el proyecto o el espacio, debe estar saneado en SUNARP, nada mas Presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero, luego sedemos la palabra cuestión previa consejero Eduardo Vargas dos minutos. Consejero Eduardo.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente por favor no le estoy escuchando, no sé si me escuchan a mí.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí lo escuchamos adelante Usted con su cuestión previa 2 minutos.

SR. EDUARDO VARGAS CONSEJERO REGIONAL.- Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Eduardo ya cedimos la palabra al Consejero Néstor, Mientras solucione su problema de conexión pasamos al consejero Néstor Velasco.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-Buenos días, con usted señor presidente, reiterarle el saludo al Ing. Quintana y si bien la Gerencia se ha convertido en un punto donde se concentran es la decisiones más importantes, pero quiero decir de que creo que la imagen del Gobierno Regional está hecho de todos sus integrantes desde los administradores en la puerta hasta los Supervisores, Gerentes, Directores del mismo Gobernador entonces lo que me preocupa era de que estas obras coge impuesto vienen más de 2 años y medio entiendo de que no es responsabilidad supervisión, yo le preguntaba eso condición de integrante de la comisión especial que obviamente sí desde diciembre, está reconocemos las contribuciones técnicas que ha hecho en la firma del convenio pese de que ha sido el primer grupo del proceso de licitación hasta ahora no tenemos este para estas obras el supervisor. Ciertamente que en este proceso tampoco pero ojalá no se observe de que el perfil del supervisor por eso creo que están bien está muy bien cómo su parte de su participación como parte del comité especial; por el otro lado el centro de salud de Capi si efectivamente en esta gestión se ha hecho algo más de lo que ya había avanzado la anterior gestión, mire estamos en el cuarto año y hace mucho tiempo se está hablando de que estos elevadores están cayendo yo no sé cuál será la forma de poder este hacer los términos de referencia o las especificaciones técnicas, para esta adquisición que siempre se esté cayendo y todo esto está por encima del interés superior de las personas que quieren acceder a los servicios de salud en el Distrito de Capi, pese a la pandemia entonces es eso lo que pasa y me preocupa todo eso por eso este tomarle la palabra, ya que siempre nos han dicho que mañana, la siguiente semana, de aquí 1 hora y ahora estoy recibiendo este el compromiso de ingeniero Quintana, que en esta semana está virgen del Carmen, me imagino que luego de esto por lo menos a la quincena de este mes de marzo el Gobernador tendrá la posibilidad de poder iniciar esta obra y el tema de Sagrado Corazón de Jesús; espero que sea la última observación porque en este tiro y jale espero de que también de que esta institución educativa pueda definir su situación y finalmente pregúntale este se llama presidente a través de usted al ingeniero Antonio con mucho precio qué fue de la liquidación del centro de salud de Paruro que prácticamente este se hace, no se hace se ha concluido a informes de supervisión de parte del gobierno regional porque esta obra prácticamente está inconclusa digamos si esto está considerado donde los proyectos paralizados concluidos o de repente no sé si habrá abandonados, nada más señor presidente, espero tener respuesta sobre estas inquietudes.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor consejero, hay que ser puntuales consejero Eduardo Vargas, adelante.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, reiterarle el saludo a todos los colegas, es algo incómodo recibir esta clase de información Presidente, espero no se distorsione las expresiones de decir que no ha llegado a la oficina este documento, cuando a mí con un documento no lo tengo a la mano me han informado que en Junio del año 2021 este documento estaba en la Oficina o en la Gerencia Regional de Liquidaciones, para ya dar este con la finalidad o para ver la visión técnica de la revisión técnica de la pre liquidación, pero el día de hoy me doy con esa sorpresa y que no ha llegado a esta gerencia aún el documento es lamentable o sea eso simplemente ese rebote de pasarle la responsabilidad de una gerencia a otra gerencia y no concluir con los trabajos pertinentes como un peloteo y simplemente eso pasa en todo en todo el gobierno regional gracias, espero ser atendido o espero que alcancen a esta comunidad este exigencia, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Eduardo seguidamente consejero Torres Chira adelante, dos minutos Consejero Torres, Consejero Torres estamos esperando su participación, cuestión previa. Bueno Lamentablemente ha perdido conexión según parece, trasladamos las algunas interrogantes de aclaraciones que debe realizar el señor gerente regional adelante Usted señor Gerente.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Muchas gracias Señor Presidente, voy a dar respuesta a las preguntas que han hecho cada uno de los consejeros, y voy a empezar y agradecer también al consejero Juvenal Ormachea respecto a la liquidación de Catcapampa, efectivamente habido un error señalar que la liquidación de Catcapamapa actualmente esta revisión y conciliación financiera en la Subgerencia de Contabilidad, el siguiente paso como ustedes saben de acuerdo a este flujograma es ya proponer el acto Resolutivo, acá les nuestro esta es la conciliación que se ha mandado el 23 de febrero imagino que pronto va llegar a nuestra Gerencia y vamos a proseguir ya con el acto Resolutivo, pidiendo las disculpas del caso por la información errónea que se brindó en su momento. A continuación y Agradeciendo también la respuesta de la pregunta de nuestro Señor Consejero Bernardino Lipe hago alcanzo sobre el tema de las evaluaciones sí como bien señalo no es que nosotros hagamos dobles observaciones, yo soy el primero en criticar esto de nuestro área de repente de algunos profesionales por eso es que cada vez que hay este tema yo soy el primero en reforzar de que solamente debe haber una observación, un pliego de observaciones, pero lamentablemente como les decía esto llega las observaciones no las realizan al 100% muchos consultores no trabajan a media tinta ni siquiera cambian planos no cambian hojas y demás y lo vuelven a presentar con los mismos errores, las mismas observaciones y nosotros siendo responsables de nuestro trabajo creo que debemos de hacer lo que corresponde que es devolver y lo devolvemos como observaciones reiteradas, no son un segundo pliego de observaciones dejo en claro. Y con la pregunta que decía que norma nos precisa sobre el tema de saneamiento físico legal en registro público, es el INVIERTE.PE del 2019, claro ejemplo tenemos por ejemplo el tema de la infraestructura para personas con discapacidad que si nosotros no tenemos un registro en esta entidad de SUNARP corremos algunos riesgos y algunas responsabilidades importantes que podrían de venir en muchos profesionales por eso es que el INVIERTE señala con claridad, de que el saneamiento señores consejeros, hay que ser un poquito también, hay que ver y analizar este tema, porque estamos prácticamente evaluando infraestructura donde no tenemos un saneamiento físico legal y eso yo pido un poco de reflexión, si bien cierto hay presión por parte de la población, departe de ustedes, pero estamos trabajando de esa gran observación, estamos evaluando sus expedientes y los estamos sacando esperando que paralelamente salga este saneamiento, estamos ordenando la casa para evitar futuras responsabilidades que podrían devenir a futuro, gracias. A continuación doy respuesta y agradezco también una pregunta de nuestro señor consejero señor Néstor Velasco castilla respecto al comité especial en el comité de OXCI, en este comité no estoy ni tres meses sé que el procedimiento ha demorado más tiempo no ha sido prácticamente responsabilidad de mi persona pero sí siempre ponemos el mayor énfasis y empeño y lo puede refrendar la unidad



funcional que tenemos estamos en cada una de las reuniones estamos en cada una de las evaluaciones se trabaja de manera colegiada con los tres miembros del comité yo solamente soy miembro del comité de estos ocho colegios tres ya tienen supervisión, cinco están pendientes y todo esto se valió de manera colegiada hacia el comité señalar de que no en estos cinco colegios no se han presentado todo solamente se han presentado para dos colegios y el resto ha quedado desierto ese análisis también le corresponde a la Unidad funcional, es responsabilidad de ellos pero señor consejero Néstor Velasco creemos que a mi parecer en mi opinión, la valla que se ha generado tanto para la empresa financista o la ejecutora es alta, claro que Sheridan la cumplido pero lamentablemente la valla para los supervisores está siendo alto si yo tengo 5 años para para un proyectista de elaborar expediente técnico yo no puedo pedir 3 años ni menos de 5 años para el supervisor tiene que ser mayor a estos cinco años ahí está uno de los principales meillos que no se genera y esto por las bases y por el comino firmado con Sheridan, entonces tenemos que conseguir inspectores con una valla con una experiencia mayor a la del proyectista o lo del ejecutor ese es uno y el otro que hemos podido identificar es que en algunos casos los montos que sean considerado en el perfil para la supervisión son bajo y como les decía el tema de oferta y demanda está haciendo que muchos supervisores que tenía cierta experiencia en nuestra región mejores ofertas y mejores opciones creo que es en mi opinión uno de los factores que podría estar generando este tema, como les digo nosotros estamos a la espera de estos o siete, cinco colegios y dos centros de salud para iniciar con la administración de los convenios correspondientes respecto al centro de salud de Capi, de los ascensores sí lamentablemente y también creo que el área de desgasa tendrá que hacer de repente el media culpa de repente, la empresa que se ha contratado el año pasado, ha sido una empresa informal, la verdad, una empresa que creo que ni dos ascensores en todas su experiencia es una empresa que ha tratado nuestros especialistas, porque nosotros especialistas han detectado falencias y nos han querido sorprender la empresa con motores que no eran del año y esto también nos hemos ganado esta denuncia por parte de la empresa porque lamentablemente siempre hay intereses, pero como supervisión hemos hecho el pare correspondiente condicha empresa, que solamente en la primera visita que había hecho nuestro inspector habían 21 observaciones tanto en Capi, tanto como en el centro de salud de descanso, entonces nosotros estamos a la espera siempre de poder culminar, sabemos la necesidad de la población, también nos preocupamos conocemos la zona, veremos cómo le damos solución de la mano de la unidad ejecutora de inversiones que es la gerencia Regional de gestión de proyectos. Con respecto a Virgen del Carmen, el expediente sí señor consejero, definitivamente hago una mella culpa, pido las disculpas del caso también de parte de mi equipo, este expediente hoy día va a salir la conformidad técnica Hacia la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos y luego para proseguir como usted sabe con la nueva resolución por la otra modalidad. Respecto a la liquidación a la liquidación del centro de salud de Paruro está en ejecución falta la no falta la adquisición de los activos no, de los activos entonces vamos a procedido hacer el seguimiento correspondiente con la Unidad Ejecutora ya lo estoy mapeando después anotando, tomando nota para poder hacer el seguimiento correspondiente y espero que la visita que usted lo sabe que siempre nos hace lamentablemente no he podido atenderlo por las diferentes reuniones que estaban programadas y estaré dando algún reporte detallado en qué situación está esta liquidación del centro de salud. A continuación, paso dar nuevamente respuesta al consejero y agradecer también por la pregunta el consejero Eduardo Vargas. Si efectivamente puede haber, los expedientes de pre liquidación tienen que Pasar un tamiz para saber si esta ok y con esas áreas de liquidación financiera técnicas que hacemos a veces presentan y nos ha pasado con las IOARRs, a veces presentan, de repente alguien está haciendo seguimiento a las IOARRs de Anta y Urubamba, las IOARRs están concluidas, se han entregado nos han pasado, pero cuando hemos hecho la revisión un poco más detallada lamentablemente que hemos detectado de que hay deudas pendientes, transferencia de materiales pendientes entonces no podemos recibir esa pre liquidación porque está pendiente y eso y ese trabajo de reconocimiento de deudas y transferencia es la Unidad Ejecutora, la que tiene que darle solución inmediata eso. Entonces, qué me corresponde a mí como supervisión es devolver esos expedientes entonces hay muchos casos llegan pre liquidaciones, pero tengo que devolverlas porque no cumplen con algunos de los requisitos que están en la directiva y a veces no lo podemos retener en el camino porque lo presentan por vía regular hacia nuestra Gerencia. Entonces, como les digo nosotros estamos trabajando en la liquidación financiera de la carretera Ivin-Pantipata, hay un compromiso de la Gerencia Regional de Gestión de proyectos que es entregar en 30 días la pre liquidación siendo la fecha límite el 20 de marzo yo voy a hacer el seguimiento



correspondiente y voy a pedir también a la Gerencia General que se tomen también las acciones correctivas y la verdad ya también de repente hago mella culpa a pesar como Gobierno Regional, tenemos una responsabilidad una obra que si viene cierto es delantero de gestión si hay se ha reiniciado para hacer limpiezas y yo mismo he estado con el inspector gestionando maquinaria para que se haga la limpieza y que a la fecha no tengamos la liquidación definitivamente hay una preocupación de parte suya y ese entendible y haremos el seguimiento correspondiente y como le digo en 15 días me comprometo una vez ingresado la liquidación saneada en 15 días sacamos dicha liquidación, Muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor Gerente, consejero Néstor su audio por favor, señor secretario lecture Usted es la parte Resolutiva de la información que nos ha compartido la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de inversiones.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Néstor su audio por favor adelante, Adelante doctor Alex.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -Resumiendo, el Consejo Regional de Cusco acuerda aprobar o desaprobado la presentación del informe del Gerente Regional de supervisión de inversiones del Gobierno Regional Cusco ingeniero José Antonio Quintana Revollo, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo realizado el año 2021 y metas programadas en cursos del año en curso 22 correspondiente a la Gerencia a su cargo.

Artículo Segundo: Exhortar al Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de inversiones del Gobierno Regional del cusco Ing. José Antonio Quintana Revollo el cumplimiento estricto de sus funciones y trabajadores a su cargo, debiendo evaluar y acompañar en forma permanente a los Sub Gerentes y Supervisores a fin de garantizar la óptima gestión del Gerencia su cargo y por ende del Gobierno Regional de Cusco. De igual forma Garantizar las acciones de supervisión e inspección según corresponda, así como la entrega de los proyectos de inversión pública sus diferentes modalidades comprendidas en el programa de inversiones del gobierno Regional de cusco de igual forma monitorear de manera personal y bajo responsabilidad todas las actividades de supervisión o inspección de inversiones recepción y entrega de obras en relación a los parámetros dispuestos en la Norma, igual forma impartir las directrices correspondientes a fin de dar celeridad a las liquidaciones técnicas y financieras las impresiones ejecutadas en el gobierno regional por la modalidad de administración directa. Así como aprobar observar o elaborar según corresponda la liquidación de obras por contrata y otras modalidades de ejecución de igual forma la celeridad y precisión en la emisión de los informes técnicos financieros oportunamente sobre acciones de supervisión o inspección según corresponda precisando las observaciones. De igual forma, garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos asumidos con los gobiernos locales, provinciales y distritales garantizando al mismo tiempo la ejecución y culminación de los procesos de continuidad y otros agendados con rigor a los montos y plazos establecidos; igual forma garantizar el cumplimiento estricto y acelerar los plazos para la culminación en la evaluación de los estudios, expedientes que vienen elaborándose a fin de atender la justa demanda de proyectos en favor de desarrollo de las 13 provincias de la región la predisposición de su despacho gerencial y la implementación de directrices administrativas a los funcionarios y trabajadores que integran la Gerencia Regional de supervisión y liquidación de inversiones, a fin de dar respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitado por los Consejeros Regionales, y cuyas comisiones especiales de investigación que conforman el consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco. La atención diligente y oportuna a las autoridades ediles, dirigentes y ciudadanos de la Región de cusco. Finalmente, la implementación de políticas de transparencias y lucha de corrupción, así como la defensa de los intereses de la región.



Artículo Tercero: Comuníquese al Señor Gobernador Regional de Cusco de la Aprobación o Desaprobación del informe del Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que considere.
Artículo Cuarto: El presente acuerdo de Consejo Regional entrara en Vigencia, a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor secretario, hemos escuchado señores consejeros consejeras la parte Resolutiva del Acuerdo Regional; respecto a la información o presentación de la información que hemos recibido del señor Gerente Regional de supervisión y liquidación de inversiones, del ingeniero José Antonio Quintana Revollo. En ese entender señor secretario haga la consulta correspondiente sobre la posición de los señores consejeros respecto a la aprobación, desaprobación o abstención sobre el informe. Adelante señor secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO

Muy bien aquí no respondió último llamado
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE APROBADO

SR. TOMAS MAMANI QUISPE CONSEJERO REGIONAL. - Si hable, pero sin micro.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Hay que tener cuidado con los micrófonos por favor en consecuencia presidente queda aprobado dicho informe por unanimidad de este Magno.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces, agradecemos al Señor Gerente Regional de Supervisión y liquidación de inversiones al ingeniero José Antonio Quintana, por su presencia y por la información que nos ha compartido ha sido aprobado su información; muchas gracias.

ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO, GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES. - Muchas gracias muchas gracias Señor Consejero, Señor Presidente, Señores Consejeros reciban un saludo de todos los integrantes del equipo de Supervisión. Hasta luego Muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, seguidamente continuamos con la presentación de la información de la Gerencia Regional de Administración, si está presente nos puede anunciar.
Doctor Alex haga una coordinación con la Gerente de la Gerencia Regional de Administración.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Presidente se encuentra en la plataforma.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN. - Buenos días.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gerente Buen día, bienvenido al Consejo Regional a esta Sesión Extraordinaria, nos copia.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Presidente si doy cuenta que se encuentra la Gerente Regional de Administración, así como también doy cuenta que está liberada la plataforma para que pueda proyectar su presentación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien perfecto, gracias. Nos copia Señora Gerente.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN. - Buenos días Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bienvenido al Consejo Regional, a esta Séptima Sesión Extraordinaria comparta usted su información.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN. - Señor presidente del Consejo Regional del cusco Mgt. Gerardo Arenas Monje, consejeros representantes de diferentes provincias de nuestra región cusco muy buenos días, quien le habla C.P.C. Zunilda Huallpayunca Calderón Gerente Regional de Administración; cumpliendo con el cronograma establecido de acuerdo al Consejo Regional número 14 2022, en la que se dispone que informe ante el pliego del Consejo Regional el estado situacional de planes, de programas y resultados del trabajo realizado de forma anual de 2021 y metas programadas para el año en curso 2022. La Gerencia Regional de Administración es un órgano de apoyo de segundo nivel organizacional del Gobierno Regional cusco; responsable de la gestión y conducción de los sistemas administrativos es un órgano encargado de la gestión del potencial humano, patrimonial, recursos materiales, económicos financieros, que conduce el proceso de la ejecución presupuestar y coordina la seguridad integral de la sede del gobierno regional y de sus órganos desconcentrados y las unidades operativas; que tiene el Gobierno Regional Cusco. La Gerencia de Administración; tiene a su cargo cinco subgerencias las cuales son la subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Recursos Humanos, contabilidad, tesorería y patrimonio. Las funciones de la Gerencia Regional de Administración propone políticas y estrategias referentes a la administración de recursos humanos materiales y financieros dirige evalúa controla las acciones logísticas a través de procesos de adquisición, dirige evalúa y controla los procesos técnicos registros contables, conduce evalúa y controla los procesos técnicos y las acciones propias del sistema de tesorería; dirige evalúa y administra la disposición y control de los bienes de propiedad del gobierno regional resguardo y cuida los recursos bienes del estado y transparente a la legalidad en operaciones realizadas conduce, dirige y orienta el funcionamiento del sistema de control interno que permite garantizar la confiabilidad la oportunidad de la información general dirige evalúa y controla las acciones orientadas a la seguridad del personal equipos instalaciones de patrimonio documental del Gobierno Regional Cusco. Esas son las funciones de la Gerencia de Administración, dentro del marco normativo mérito a sus cinco a sus cinco sugerencias. La subgerencia de abastecimientos y servicios auxiliares la cual es la función principal de la gerencia o las sugerencia de abastecimiento de abastecimientos y servicios auxiliares es una unidad orgánica técnico normativo de apoyo de Tercer nivel organizacional responsable de programar ejecutar los diversos procesos técnicos del Sistema Nacional de abastecimientos y en atención oportuna de los servicios auxiliares la sugerencia de abastecimientos el resultado que tiene del trabajo 2021 de diciembre. Tenemos ahí mencionamos las cantidades, los tipos de proceso de selección y los montos adjudicados tenemos 39 subastas inversa electrónica que llega un monto adjudicado a 10 millones 944,096.25



qué equivale a un 7%, 18 comparación de precios, monto adjudicado 1,94,655.50 que equivale a 1%, 143 procesos adjudicados adjudicación simplificada 18,668,300.87 un equivalente de un 13% tenemos, ocho licitaciones públicas monto adjudicado 26,700,153.57 una equivalente a un 18%, dos concursos públicos monto adjudicado 4,744,017.67 en porcentaje a un 3% tenemos 1118 convenios marco Perú compras monto adjudicado 9,012,466.86 un 6% tenemos 5788 contrataciones menores a 8 UITs monto adjudicado 47,260,982.36 en total de cantidades en tipo de procesos llegamos a tener 7,156 total y monto adjudicado en total 147,486,465.08; estos montos o estas cantidades las sede central más las cinco unidades operativas; no es a nivel Regional, solo la sede central. Tenemos aquí este un mapeo, un resultado de trabajo 2021 los procedimientos de selección hemos sacado aquí un cuadro viendo a qué porcentaje no las que tenemos mayor adquisición son las que hemos llegado a hacer las adquisiciones o las menores de ocho UITs, seguido con las contrataciones directa un 20% la subasta inversa 7% la comparación de precio un 13%. La subgerencia de abastecimiento se rige dentro del marco normativo de la OSCE para este año tenemos los topes para cada procedimiento estos topes han sido declarados por la OSCE, de acuerdo al artículo 17 de la ley de presupuesto público son topes que ya el estado nos da y nosotros la subgerencia se rige a base en base a las normas en base a los decretos y en base a la ley, de la ley de Contrataciones del estado. Los procesos convocados en el en el en el 2021 Según la ley de contrataciones procesos convocados tenemos la subasta inversa 39 como objetivo 39 en el año 2021 monto en soles S/. 10,000,944,096.25, comparación de precios tenemos 18 un total de S/.1,94,655.50, una adjudicación simplificada S/. 143,000 de monto y adjudicado S/. 18,668,300.87, licitación pública tenemos 8 S/. 26,026,700,153.57, concurso público dos concursos públicos adjudicados un costo total de 4,744,000 017.67, las contrataciones directas tenemos 40 un costo total adjudicado S/. 29,061,788. Total, de procesos convocados 250 monto en soles S/. 91.213.213.011.86 esto es de la sede, más sus cinco, más cinco ese operativas. Tenemos aquí este un cuadro verificando los porcentajes que hemos acabado en mérito al cuadro anterior que les mostré y aquí tenemos las contrataciones directas los IOARRs en los establecimiento de salud en Kimbiri, fueron aprobados por Consejos Regional, dos procesos establecimiento de Anta, tenemos dos aprobados por Consejo Regional y uno anulado, establecimiento de salud Urubamba, tenemos un proceso aprobado por Consejo Regional y tres anulados, establecimiento de Yanatile, tenemos 4, establecimiento de paucartambo tenemos seis aprobados por Consejo Regional, establecimiento de Quillabamba, tenemos seis aprobados por Consejos Regional, establecimiento del Hospital Regional tenemos dos aprobados por Consejo Regional y establecimiento de salud hospital Lorena, tenemos cinco en total hemos llegado a convocar 28 contrataciones directas estas 28, en realidad son 40 contrataciones directas de las cuales 28 han sido aprobados por Consejos Regional, tenemos cuatro pendientes de aprobación; una que es menor a 8 UITs y siete anulados y lo que se refiere a las contrataciones directa a los IOARRs, los logros obtenidos en la subgerencia de abastecimientos, según el Plan Anual de Contrataciones del 2021 se logró los siguientes número total de procesos convocados 289 totales en soles s/.101,000,000 64,911 en el área de compras, se logró maximizar el número de atención de requerimientos de las áreas usuarias, se optimizó el plazo de atención de los requerimientos solicitados por las áreas usuarias se logró la elaboración de la suscripción de 270 contratos en distintos procesos de selección, se logró la aprobación de la directiva para la contratación de montos menores de ocho UITs la directiva 03 2021 y se logró implementar el sistema de cotizaciones en línea el 2021 y el año 2022 esta cotizaciones en línea está en funcionamiento a partir de enero del 2022 las actividades de la subgerencia, la elaboración del Plan Anual de Contrataciones es muy alta hemos llegado considera un logro resultado un 90% se ha efectuado la convocatoria en el 90 programado en el PAC en coordinación con las diferentes áreas usuarias y el 10% son procesos que no llegaron a convocarse al 31 del 2021. Así mismo, se realizó la inclusión la exclusión de los mismos. El cumplimiento tiene programación de proceso de servicio muy alto tenemos un 80% también ha sido en coordinación con las áreas usuarias se ha cumplido con la programación de un 80 de los procesos y el 20 son bienes que no llegaron que no se llegaron a convocar contrataciones directas se ha logrado las adquisiciones al 100% con un eficacia de un 80% debido porqué, porque ha habido modificaciones realizadas en los desarrollos del proceso, por las variaciones del mercado en la adquisición de equipos biomédicos, la limitación de las importaciones de equipos médicos, el desabastecimiento Global en las importaciones de equipos médicos creo que esto es a nivel mundial que todos tenemos conocimiento. Las contrataciones provenientes de proceso de selección varios tenemos prioridad muy alta un resultado a un 90%, se ha logrado dentro de lo normal con las adquisiciones en proceso de



selección, adjudicaciones simplificadas concursos públicos, licitaciones públicas y otros de acuerdo los requerimientos solicitados por las áreas usuarias el 10% son procesos que están declarados desierto por diferentes razones, pérdida de buena Pro, por no cumplir las especificaciones técnicas, porque el valor referencia la superado de acuerdo a las de acuerdo a los términos de referencia y algunos que no tienen presupuesto para cubrir la diferencia porque no están dentro de su expediente Técnico; por eso es el 10% que no se llegaron hacer las adquisiciones. Contamos con una nueva plataforma digital; es una meta programada para el 2022 se había trabajado con esta plataforma digital en coordinación con la Gerencia de Planificación de Modernización se trabajó una plataforma digital, desarrollada por el Gobierno Regional esta plataforma quién nos va hacia nos va a ayudar a nosotros a facilitar el proveedor, agilice el proceso de cotización los de bienes y servicios menores de 8 UITs, esta plataforma nos va a ayudar al Gobierno Regional a que los cotizadores no tengan contacto directo con los proveedores; es una plataforma de cotizaciones en línea que bueno permite la facilitación del uso de la documentación es accesible de cualquier dispositivo no puede ser un teléfono donde estén a nivel Regional es la plataforma lo estamos impulsándolo con mérito de trabajo en con integridad y transparencia queremos dejar esto como un avance para que las cotizaciones sea más transparentes, lleguen donde los proveedores tenga que cotizarlos es ligero, rápido, es disponible las 24 horas pueden cotizar sábados o domingos los siete días de la semana y a Nivel Regional, los beneficios que tiene las cotizaciones en línea es mayor alcance tiene las cotizaciones en línea está activo los 365 días del año el tiempo y la rapidez es inmediato es transparente y se puede hacer un seguimiento nosotros esta beneficio estas contra esta nueva plataforma digital este las vamos a impulsar un poco más estamos ya llegando a hacer unos cursos de capacitación para los proveedores que incluso ya hemos modificado la directiva para que también 2:42:24 sea parte de y el mérito a eso que por eso también no hemos impulsado 2:42:31 inmediatamente las cotizaciones tenía con los proveedores pero ahora que ya tenemos ya probado la directiva ya es 2:42:39 entonces a partir de la próxima semana tenemos nosotros talleres de capacitación con todos los proveedores y las invitaciones en el en la página oficial del Gobierno Regional qué metas tiene programadas Según el plan anual de contrataciones prevista para año 2022 de acuerdo al primer trimestre número total de procesos 138 a la fecha de hoy hemos convocado ya un monto de 65 millones 589,061 procesos en gastos de preparatoria de la fecha tenemos 35 un total de 25,000,530,910.8 a la fecha de 2 de marzo. Logros obtenidos según planes de acciones priorizadas en el área de proceso se elaborado el plan anual de contrataciones a un 90% se han efectuado a las convocatorias en el 90 programados en el PAC, en coordinación con las diferentes áreas usuarias, hay un control de trabajo es muy alta sea colaborado con la elaboración de la directiva 03 actualmente se encuentra vigente la directiva con la nueva con la nueva Innovación progresiva de las cotizaciones en línea. Cumplimiento de la programación de procesos de selección muy alta a un 80% un logro en coordinación con las áreas usuarias se ha cumplido a un 80% de los procesos las contrataciones directas de estado de emergencias muy alta se han llegado a tener un 80% de un logro se ha logrado la adquisición al 100% con una eficacia de un objeto de vida las modificaciones realizadas en el desarrollo de los procesos por partes de las áreas usuarias. Contrataciones provenientes de procesos de selección varios sea es un resultado un logro a un 90% dentro de lo normal con las adquisiciones en los procesos de selección adjudicaciones simplificadas, concurso público, licitación pública y otros correspondiente al plan anual de contrataciones al PAC es muy alto tenemos un 90% se ha efectuado en la ejecución del pack que se afecta una publicación al 100% de los contratos en los procesos programados en coordinación con las diferentes áreas usuarias, se colaboró con la elaboración de la directiva, bueno dentro de la sugerencia hay varias oficinas en las cuales de eso estoy mostrándoles aquí y decía cuáles han sido los objetivos de cada dependencias dentro de la subgerencia. Tenemos aquí la subgerencia de recursos humanos cuál han sido los logros obtenidos en el año 2021. Se ha implementado el sistema integrado de procesos de administrativos el SIPAC, para el procesamiento de planillas de evaluación de la propuesta registro del personal y contrato de régimen laborales, para el año 2021 es la primera vez el que el Gobierno Regional tiene este sistema; es un sistema en el cual este nosotros podemos verificar qué tiempo labora, puedes en la verificar su CVs, puedes verificar este su remuneraciones es un aplicativo que se ha trabajado el año 2021 y hay es una, es una aplicativo en el cual este les maneja podemos manejar con este aplicativo la toda la información del personal cuánto personal de repuestos judiciales tenemos, cuántos nombrados, cuántos casos cuántos repuestos de las 728 este este sistema es amplio, pero también es de buen alcance y transparenta lo que son recursos humanos. Saneamiento y



reliquidación de incentivo laboral de seguro de Tercer grupo del pensionista del Decreto Supremo ley 25530, se ha hecho un saneamiento aquí en recursos humanos hasta hace poco tenían un cálculo al 2005 con una taza pero ya para este año los tenemos hemos añadido de la remuneración de los pensionistas de la ley 20530, obviamente con un informe con las recomendaciones que se ha solicitado al Ministerio de economía y finanzas, trámite del beneficio extraordinario de transitorio de la específica de gasto 2.1 de las 30 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional cusco en el marco de las disposiciones del MEF, también se ha logrado el trámite del beneficio extraordinario transitorio de la específica de gastos 2.3 de las 30 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Cusco, en el Marco de las disposiciones, un trámite para la habilitación presupuesta de las partidas restringidas en el aplicativo informativo para el registro descentralizado de las planillas y de datos de los recursos humanos de sector público AIRHSP a nivel pliego, de acuerdo a las disposiciones del MEF, también se ha implementado la capacitaciones en el sistema de gestión y salud y seguridad en el trabajo se ha aprobado el presupuesto analítico del personal el PAC 2021, se ha obtenido una la opinión favorable de la de SERVIR para la aprobación del cuadro de asignación del personal, también se ha logrado la implementación del aplicativo de la ficha sintomatológica del COVID y monitorios mensual de los de los de los casos de las dependencias con estas fechas sintomatológica. Nosotros sabemos en recursos humanos sobre la gerencia del GORE cusco. Sabemos cuántos profesionales tenemos con covid, con estas fichas sintomatológica que tenemos que cada funcionario hace un llenado de cada fin de semana para inicio de semana; hay un avance un 90% de expedientes de la secretaría técnica de OIPAD. Las actividades para el año 2022 unos los objetivos que se generarán este año la implementación de documentos subsistema de gestión de rendimientos, tenemos en sinceramiento de plazas y presupuestos a través del registro aplicativo informático de para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos de sector público el AIRHSP, la simplificación y estandarización de los procesos para mejorar la gestión de los recursos humanos de la implementación del sistema ZIPAC a un 100%, registro propuestas, evaluación, contrato, planilla y otro del personal; tenemos la implementación de actividades para la mejora de la cultura y el clima organizacional en el Gore Cusco el perfeccionamiento del procedimiento de vinculación del personal a todos los regímenes laborales la 276 y construcción civil. ¿Cuántos servidores tenemos en total en el GORE Cusco y sus cinco unidades operativas? De acuerdo a de acuerdo al Decreto Legislativo 1057, CAS tenemos 202 profesionales o funcionarios en la 1057 CAS repuestos judiciales tenemos 26, funcionarios cargos de confianza tenemos 52 y en la 276 inversión tenemos 760 tenemos; 276 nombrado 260 practicantes tenemos 14 decreto legislativo 276 inversión repuestos judicial 288, Plaza orgánica repuestos judicial 4 construcción civil repuestos judiciales 90 en total tenemos 1696 personas que trabajan en el GORE Cusco junto con la sede central y las Unidades Ejecutoras. Tenemos aquí tenemos una tabla de repuestos judiciales a diciembre 2021, 276 profesional 205 técnico 83 en total general 288 Plaza orgánica tenemos cuatro en el CAS repuestos judiciales tenemos 26 y construcción civil tenemos 90 obrero tenemos 90 profesionales 209, técnico 109 y en total 408 el Gobierno Regional cusco el trabajo presencial tenemos 1539 trabajo remoto 109, 109 trabajadores total licencias con goce de haber tenemos 48 el total de la entidad con que cuenta los mi entidad el Gloria se le hace centralización y las cinco operativas tenemos 1696 personas que elaboran en el gobierno regional Tenemos aquí la cantidad de trabajadores por meses y según régimen laboral tenemos Cash 205 febrero en enero a diciembre hemos llegado con 230 en inversión 1152 obreros 2272 el costo mensual por régimen laboral de casi S/. 621,578.53 en inversión, S/. 1,913.941.70 obreros 642 S/. 2491.79, los montos no son exactos tenemos la mayor fluctuación en el mes de diciembre que son 994,000 en CAS S/. 846.90 en inversión 5,131,897.66 y 5 millones en obreros 723,969.95 esta planilla no es que todos se han nombrado sus repuestos judiciales ya ha llegado a procesar la sugerencia de recursos humanos monto total según PEA tenemos 14,101,033.93. Según nombrados, en gasto mensual de nombrados es S/. 1,591,279.54 contratado por inversión 276 S/. 5,131,897.66 construcción de obreros tenemos 5,723,969.95 la 1057 CAS s/. 994,846.90; pensionistas tenemos mensual que se paga S/. 852,808.87 un costo mensual en planillas S/. 14,101,033.93. Tenemos aquí los servidores de grupo de riesgo tenemos 127 declarados en grupo de riesgo 48 servidores que están con licencias con goce de haber y en el 2021, 492 servidores se contagiaron con el COVID. La subgerencia de Contabilidad del Gobierno Regional Cusco, es responsable de programar, conducir y coordinar ejecutar las políticas del sistema de contabilidad a nivel Regional de conformidad con la normatividad vigente emitida por el docente rectores de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, el personal con que cuenta esta unidad Orgánica



de Tercer nivel tiene 16 contadores públicos, un abogado y dos asistentes cada profesional cumple un rol importante determinado dentro de la preparación de los estados financieros y presupuestarios a nivel de la Unidad Ejecutora de la sede central y la sede central y sus cuatro profesionales alternas que hacen las labores para la sede central y la conciliación de la información a nivel pliego, ellos hacen la conciliación financiera y hacen los estados financieros a nivel de las 33 unidades ejecutadas la consolidación y así la presentación a la Dirección Nacional de Tesoro Público. Cuáles son las actividades que tiene la oficina de contabilidad el año 2021 ellos llegaron a devengar compra y ordenes de servicio es 6712 devengada de planillas de remuneraciones 4638, compromiso devengado de planillas de viáticos habilitaciones de Caja Chica habilitaciones de encargos internos 1683, dentro de sus funciones también hacen la evaluación de liquidación técnico financiera de obras que ejecuta el Gobierno Regional; llegaron a hacer las evaluaciones de 52 expedientes; registran en las Resoluciones de liquidación técnico financia de los proyectos de inversión; el 2019 llegaron a hacer registro de 19 expedientes registro de módulo de SIAF de Resoluciones de Transferencias de obras 3. La oficina de contabilidad el 2021 en lo que es de personal llegó a devengar S/. 14 millones 61,184 en lo que son pensionistas y otras prestaciones sociales 7.536,298 en bienes y servicios 30 millones S/. 428,526 donaciones y transferencias 5 millones 300,253 otros gastos 5,316,962; donaciones y transferencias por inversión 133 millones 69,561 adquisición de activos no financieros s/. 230,304, 566 servicio de la deuda pública s/. 35,955 149. El resultado anual, la elaboración de la formulación del Estado financieros presupuestales a nivel de la sede y sus 30 unidades ejecutoras la oficina subgerencia de Contabilidad elabora, formula y el compendio de los estados financieros a nivel de sede que tiene la meta presupuestal, que es mensualizada de acuerdo a la ley a los lineamiento de la dirección Nacional de contabilidad pública han realizado 12 que son metas programadas y metas ejecutadas han realizado la consolidación de los estados financieros mensuales trimestral, semestral y anual y cierre contable a nivel de pliego 33 por qué lo consideran 364 le están considerándole 12, 12 mensual que es mensualizado por las 33 unidades ejecutoras que serían 364 este consolidación de los estados financieros, el resultado anual del trabajo del 2021 se llevó una reunión con los funcionarios de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y los responsables de las Unidades ejecutoras, incluidas en las recomendaciones de auditoría un 70% de observaciones fueron levantadas por la unidades ejecutoras para el período 2021 y el 30 será superada en el ejercicio 2022. Respecto a la auditoría el año 2020, en diciembre el 2019 se convocó a la sociedad auditoría TABOADAs, Asociados para para la realización del 2019 y 2020 las auditorías podemos mencionar que los estados financieros y presupuestales Fueron auditados por la sociedad para los periodos 2019-2020; habiendo obtenido como resultado la siguiente opinión referente al examen de auditoría la información presupuestaria para el período 2019-2020. La sociedad auditoría opina que los estados presupuestados presupuestarios presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información presupuestaria de pliego por el período comprendido entre el 1 de enero 2019 y al 31 de diciembre 2020 de conformidad en nuestro país en lo que referencia al examen financiero la sociedad la sociedad auditora también opina que excepto por las desviaciones y limitaciones descritas en los párrafos en bases para la opinión de calificada las cuales son materia pero no generalizadas los estados financian presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Unidad Ejecutora al 2019-2020 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente hacia Estados y el sector público para el gobierno Regional del cusco esto significa que la información financiera y presupuestal del 2019-2020 que ya están auditados son razonables que sirve para la toma de decisiones dentro del gobierno regional es así que actualmente sirve como base para medir la capacidad de endeudamiento para la ejecución de obras por impuesto y otros créditos a largo plazo, la opinión favorable que edite el auditor es una opinión limpia y sin salvedad qué significa que el auditor está de acuerdo sin reserva sobre la presentación y contenido de los estados financieros y presupuesto, es un logro que ha llegado obtener la oficina de contabilidad a la gerencia no solo necesidad en coordinación con todas las subgerencia que ha sido habitado creo que es la yo no sé en qué creo que es la primera vez que el Gobierno Regional tiene una opinión favorable no es un gran logro para el GORE Cusco. Tenemos la actividad la actualización de las directivas de encargos internos están en pendiente de aprobación la actualización de la directiva de viáticos que se encuentra en plena elaboración que estas tienen una mitad que serán aprobadas antes del mes de abril. Las actividades para el 2022 de la sugerencia de contabilidad la subgerencia de contabilidad dentro de sus actividades tiene la



recepción o la evaluación coordinación de documentos administrativos la evaluación de expediente dedicaciones técnico financiero elaboración de los estados financieros revisión y evaluación de operaciones recíprocas a nivel pliego y depuración contable entrega de información contable.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Consejero Winder por favor continúe Gerente, más bien sea más puntual.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN. - La Sub Gerencia de Tesorería es una unidad orgánica técnica, normativa de apoyo de tercer nivel organizacional. Principales actividades y metas durante el ejercicio 2021 el cumplimiento del proceso de la fase del giro, todas las obligaciones de las entidades como planillas, remuneraciones, órdenes de servicio, habilitaciones de viáticos, cajas chicas, encargos internos y otros documentos en los plazos establecidos, de acuerdo a las normas de tesorería, el pago oportuno de todas las obligaciones tributarias de la sede central y sus 5 unidades operativas, tiene la oportuna. La subgerencia de tesorería llegó a ejecutar la ejecución de cartas fianzas llegamos a ejecutar cinco cartas fianzas con un monto total de S/. 1,294,042.21 y ahorita está una actualización de la directiva de cartas fianzas, la subgerencia de tesorería cuenta con cuentas corrientes maneja 21 cuentas corrientes a nivel de sede y pliego, las transferencias financieras realizadas al tinkuy 2021 esa transferencia financiera está permitidas entre entidades públicas Según la ley de presupuesto en el artículo en la ley 3184 del 2019 el artículo 16.1 transferencias tinkuy 48 municipios mes de septiembre del 2021 que asciende a s/. 28,293,101.44 transferencia cinco y a 55 municipios mes de diciembre del 2021 s/. 99,810,600 465.54 total transferencia municipios del año 2021 son s/. 128,103,566.98. Recaudación y transferencia del Hotel Belmont, la recaudación es mensualizada según adenda del contrato de concesión del Hotel turistas de Machu Picchu por concepto de comisión fija y comisión variable comisión fija asciende a \$10,000.00 mensuales y la comisión variable al 8% del ingreso bruto de sus ventas mediante que le transfieren los fondos, son transferidos al tesoro público según lo dispuesto por la tercera disposición complementaria de la Ley 27783 Ley de las fases de las descentralización entendiéndose que se realiza la distribución en cumplimiento a la ley y a los porcentajes de detalle. Fondo invierte para el desarrollo territorial 30% fondo de compensación Foncord 30% tesoro público 30% y fondo de estabilización fiscal el 10% que asciende a un 100%; están programadas las visitas a las oficinas de las operadoras para este año para este ejercicio 2022 con la finalidad de revisar las ventas realizadas por la operadora el cual es la base para el cálculo del 8% de la comisión variable esto en lo que concierne a la subgerencia. Las actividades programadas para el 2022. Actualización de directiva de fondo Caja Chica, cumplir de forma oportuna con el procesamiento de la fase dirigido de todas las obligaciones que se han tramitadas a la gerencia registro oportuna en el aplicativo informativo del MIF, formulación de la conciliación de las cuentas corrientes de tesoro público, administración adecuada de los fondos de Caja Chica, archivo de la tutoría de comprobante de pago, registro y control y que ustedes las cartas fianzas efectores, registra y la declaración de los libros electrónicos de compras y ventas, efectuar el registro y control de pago de la deuda pública al módulo SIAF, propuesta de transferencias financieras en la unidad de pliego para un mejor control. Tenemos las Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, es una es una unidad Orgánica normativa de Tercer nivel responsable de administrar cautelar registrar y fiscalizar los bienes patrimoniales del Gobierno Regional Cusco, sus procesos resaltantes evalúa los procesamientos la conciliación de bienes muebles, sanea saneamiento físico contable de la base de datos de bienes patrimoniales, registro y procesamiento del movimiento contable altas y baja, sistematización y digitalización de documentos de bienes adquiridos físico y la conciliación del inventario de bienes nuevos. Resultado de 2021 se llegó para el año se concluyó y el trámite de aprobación de donaciones de dos terrenos en la comunidad de kauri de acuerdo al Consejo de acuerdo al Consejo Regional 201 en la comunidad campesina kauri del distrito de Catca de la provincia de Quispicanchis se llegó a hacer una donación del área de 1520.44 compartida registral 02044630 en la comunidad campesina de Yachajeta.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Consejero José Melo su micrófono continúe señora, continua usted Gerente, qué pasó señora Gerente.



C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN. - Se me oye señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Continúe por favor, tenemos el comité permanente. Siga usted escuchamos gracias.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN.- A cargo de la Gerencia de Administración tenemos Nosotros también el comité permanente de deuda social, tenemos el marco normativo los antecedentes normativos de las leyes en estas, Estas son las normas que rigen la priorización en cada proceso del 2021 fija el criterios y motos y criterios de priorización de la deuda social en este cuadro se refleja las asignaciones de acuerdo a los decretos que Hemos llegado a tener en los tres últimos años, pero el 2021 llegamos a llegar a tener S/. 203,273,531 soles, en total este gracias a la labor de Procuraduría pública que se optimizó en los registros de los expedientes judiciales y recordemos también que un buen registro de un buen registro de expedientes judiciales es un presupuesto para la región cusco nosotros como comité tenemos la función de corregir optimizar y el registro y garantizar que la deuda social este correcto de los registros la comisión llega a tener los criterios tomados en consideraciones por la comisión multisectorial en mérito a los a los antecedentes normativos que les dije la diapositiva anterior el estado de priorización de acuerdo al decreto supremo 216-2021 sector de otros sectores presupuesto de otros sectores ya vamos a tener 8,726,722 y el presupuesto del sector educación 26,873,342 en total llegamos a tener 35 millones 665.00 presupuesto de otros sectores otros sectores llegamos a tener 16,230,212.9 número de beneficiarios en otros sectores 1185 en otros sectores para en otros sectores tenemos 6,88,405.31 y sector educación tenemos 53,339 767.68 a nivel nacional Nosotros llegamos a ocupar el tercer puesto lo que son deuda social y realmente llegó a tener al momento se llegó a pagar 321,621,988 señor presidente del Consejo regional magister Gerardo Arenas Monge es toda la presentación de la gerencia de administración agradecida por la participación convocar.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias por la información que nos ha traído inmediatamente implementamos la primera rueda de participaciones a los señores consejeros se pueden inscribir.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. - Rocío Palomino

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Rocío Palomino, no habiendo nada más participación o más inscritos para participar en la primera rueda sedemos la palabra la consejera Rocío Palomino adelante consejera.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. - Muchas gracias, saludo a su persona a los colegas consejeros y saludo también a la señora gerente que acaba de cumplir con la presentación, gerente de administración del Gobierno Regional, sí yo tengo en realidad este observación, más una observación y este y una pregunta la primera observación es; cuando nos presenta la gerente los resultados logrados en cada una de las a través de cada una de las subgerencias este nos da, un listado de actividades ejecutadas y un número x no pero sin embargo no nos informa que cuanto de lo que está programado se cumplen, tramites que han sido ingresados a la gerencia este han sido ejecutados me explico mejor cuando nos da un dato de 100 por ejemplo no sabemos si es así corresponde a un 80% de todo el trámite o gestión que debía realizar o corresponde al 100% es muy genérica la información que nos da por tanto no nos permite realizar un análisis en mayor; por otro lado y la programación que nos presenta para el año 2022 también nos hace referencia a un listado de actividades y acciones que van a realizar desde la gerencia incumplimiento además de las funciones establecidas en el ROF para estas pero tampoco nos dice y qué porcentaje debiera por lo menos plantearnos un porcentaje de cumplimiento que ese programa ejecutar desde la gerencia esas dos observaciones. Hago una pregunta muy puntual sobre los encargos internos cuántos encargos internos se ha dado yo sé que no nos ha presentado Esa esa información se han dado por gerencias les va a ser mucho yo sé que dé el número de encargos pero sí quisiera saber cuántos de estos encargos internos han sido



rendidos en el plazo establecido y cuántos no han sido rendidos el año 2021 en el plaza establecido de acuerdo a la directiva y qué acciones hay ejecutado la gerencia respecto a este cumplimiento de plazos en cuanto a los encargos internos. ¿Cuál es la sanción que se va a dar a los funcionarios? que han cumplido según directiva gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien gracias a usted trasladamos sus interrogantes de la Consejera Rocío a la Señora Gerente Contador Público Colegiado Zunilda Huallpayunca, adelante Gerente.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN.- Sra. Rocío Consejera Regional de Calca, me preguntó usted por él, por los porcentajes, mira este como nosotros somos órgano de segundo nivel, no podemos programar es de acuerdo a los requerimientos de las áreas usuarias; me preguntó lo que son los encargos internos por Gerencia nosotros de acuerdo a la directiva y la los encargos nos encargos internos de acuerdo a la Directiva, tienen tres días para las rendiciones a la fecha nosotros no tenemos pendientes del 2021 pendientes por rendir, todas se encuentran rendidas, del de la sede de las de la sede y las cinco Operativas.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. - Presidente, disculpe Usted no he entendido la respuesta y respeto a los comentarios que hice de manera precisa tal vez debiera haber dicho cuánto de los requerimientos de gestión que ingresaron a la gerencia de administración han sido atendidos, eso sí podríamos decir no entraron 100 y atendió 80 y sobre la pregunta los encargos internos no he podido escuchar.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si, lamentablemente hubo una interrupción colegas por favor tengamos mucho cuidado gracias.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN. - Consejera Rocío Palomino, los encargos internos tenemos ahorita de años anteriores creo que esto ya está en Procuraduría este en conocimiento, disculpe creo que mi audio se fue.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Estamos escuchando se puntual y claro por favor.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN.- Mira del año, de ejercicios anteriores nosotros tenemos este cuatro pendientes de rendición de encargos internos que esto ya está en procuraduría y en el Ministerio Público ya en proceso de, son de ejercicios anteriores y lo que tenemos ahorita pendientes por rendir solo tenemos 6 nada más, 6 pendientes por rendir a la fecha de hoy día este Pero de todos modos señora consejera este se le puede remitir toda la información detallada de todas las subgerencias que han solicitado las los encargos internos para cada actividad que ellos tienen.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ha concluido señora gerente.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN. - Es la información que ha solicitado la consejera Rocío señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien ha concluido entonces, bien inmediatamente implementamos la segunda rueda de participación señores consejeros se pueden inscribir: Consejero Juvenal Ormachea. Adelante de consejero juvenal Ormachea.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias mediante su persona saludar a la Gerente Regional de Administración, a la C.P.C. Zunilda Huallpayunca, y a su equipo técnico, de todas las subgerencias que están a su cargo en el Gobierno Regional



seguramente la más problemática es la Subgerencia de abastecimiento de servicios auxiliares, porque ahí es donde se originan todos los problemas, por ejemplo, el año pasado ha sido investigado por posibles daños de corrupción, siendo así esta subgerencia requiere de un control y seguimiento permanente de partes de la gerencia en este caso de parte de la C.P.C. Zunilda Huallpayunca, entonces mi pregunta es si ella hace seguimiento personalmente a los procesos que lleva delante directiva y controles para que para evitar estos presuntos actos irregulares, igualmente en estas subgerencia para estas sugerencia siempre hay quejas de las áreas usuarias donde a pesar de que se dice que la debe atender en forma oportuna los servicios siempre que se va a las obras como respuestas de que existen atrasos en la ejecución de las obras porque no hay atención oportuna a los requerimientos que hacen las áreas usuarios, justamente por él yo vuelvo a repetir si la gerente en forma personal hace una supervisión seguimiento al accionar del personal que trabaja en estas subgerencias. Durante la exposición se ha mencionado por ejemplo 50 acciones directas especialmente para las IOARRs, se han anulado 7 y resuelto 2 nos podría indicar porque se han anulado y también porque se han resuelto, en cuanto a la Sub Gerencia de personal, también hemos escuchado en la exposición que ha habido un beneficios extraordinarios transitorios pero que algunos que algunos trabajadores especialmente del Consejo Regional como son los asistentes técnicos no he recibido esto debido a fallas en el sistema de personal y cuando han ido a reclamar simplemente les han dicho que bueno ya pues ya se perdió no va a ser posible reacciones ha implementado para corregir ellos y si no ha tomado tendrá que hacerlo a partir de la fecha. Otro aspecto que hemos visto es de que hay muchos repuestos judiciales y los mismos proceden en su mayoría de proyectos de inversión la contratación de personal en proyectos de inversión tiene sus características y después interiores determinado porque los proyectos de inversión también tienen un tiempo de discusión, en cuanto a la subgerencia de contabilidad durante la exposición de Gerente de Administración, se ha mencionado que forma parte en la liquidación de proyectos. Cuando un expediente llega a la gerencia de contabilidad específicamente donde entiendo será la conciliación contable cuánto tiempo demora un expediente para propósitos de liquidación cuanto tiempo demora un expediente para propósito de liquidación porque siempre que preguntamos está en contabilidad, y como es de nunca acabar, en todo caso usted conoce de estos temas, y que medidas a tomar en adelante para la evaluación de expedientes para la evaluación financiera de los de los de las obras que hace el gobierno regional, hay un tema que hemos estado viendo con alguna preocupación, el saneamiento de algunos previos que han sido donados al Gobierno Regional para la ejecución de obras, me voy a referir a dos, que son las donaciones que ha hecho la comunidad campesina de cauri, la comunidad campesina de Yacacheta, ambo ubicados en el distrito de Ccatcca, a efecto que en ello se pueda construir una infraestructura para construir una cuna más o wawasi, se tenía entendido de que esto se debe patrimonizar para permitir la elaboración de los expedientes técnicos de faciliten a la construcción de estas dos obras pero que sin embargo cuando él se ha hecho las consultas correspondientes no se hacían los excelentes técnicos porque el área correspondiente de administración pues no estaban patrimonizando estos terrenos donados a favor del gobierno en todo caso nos gustaría saber cuándo se va solucionar este problema gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, Consejero Juvenal siempre recalando con debes consejeros tengamos cuidado nuestro micrófono porque no se interrumpe el trabajo. Señora gerente también quisiera hacer algunos interrogantes, es importante conocer saber el respecto a personal como también patrimonio, por ende existe un una convocatoria para un contrato CAS es el número 01-2022 tiene sus bases en el cual no estaría considerado el Consejo Regional teniendo en cuenta de que se ha solicitado ese concurso de plazas CAS para cubrir dos con dos asistencias de Consejería Regionales, sin embargo no hay ninguna acción me parece a la fecha o a lo mejor nos va a dar alguna respuesta objetiva hoy, sí mismo en el tema de lo que es gestión patrimonial también se debe resolver la ocupación y distribución de espacios en el Consejo Regional, tenemos espacios que están de repente sin ocupar y falta la decisión vuestra incluso para ya proyectar para la próxima gestión porque va a haber mayor cantidad de consejeros y también es importante saber de qué forma se aprueban las metas, cuáles son los procedimientos en este caso por ejemplo para el Ejecutivo del Gobierno Regional gobernador cómo es que se aprueba esa meta y también cómo se aprueban las metas para el Consejo Regional habrá alguna diferencia en este caso es importante que ustedes nos pueda también aclarar nada más por el momento adelante con las respuestas señora Gerente.



C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN.- Señor presidente respondiendo al señor Juvenal Ormachea al consejero regional, me dice de que en la subgerencia de abastecimiento, efectivamente nosotros a partir de esa fecha yo ocupe el cargo el 15 de octubre, nosotros a partir de esa fecha llegamos a tener reuniones permanentes con la subgerencias y luego llegamos a tener este reuniones permanentes con las gerencias pero nosotros llegamos los procedimientos llevamos a realizar de acuerdo a la norma a los plazos de ley Entonces no podríamos nosotros este pasar este no podríamos este vulnera la ley no efectivamente por esa misma razón o algunas quejas este estamos implementando las cotizaciones en línea para qué para que no haya ningún tipo de los de males entendidos lo que queremos es trabajar con integridad. En lo que me Solicito una opinión sobre el sobre los repuestos judiciales este le debo informar no juvenal que en esta gestión no se ha tenido ninguno son de gestiones o deterioros anteriores lo único que podemos hacer nosotros en cumplimiento a la Norma actualmente se está haciendo al estricto cumplimiento de la ley nosotros por eso Hemos implementado para este año o el año pasado el aplicativo ZIPAC con esa aplicativo si vas Nosotros sabemos qué profesionales o tienen 11 meses de trabajo entonces ya este aplicativo nos pone como un semáforo en rojo y ya sabemos entonces esperemos en esta gestión no dejar ni un repuesto judicial, porque si se está se está este resguardando sabemos que la reposición es judiciales son a obras y sabemos que las obras tienen un tiempo de límite de 3 años o 4 años y no podemos reponer a proyectos de inversión Entonces sí se está tomando así medidas en esta aplicativo AIRSHP que es que es importante y si la tenemos este aplicativo es más con el WILLAQ que es de aplicativo que ya hay una interrelación 11 meses cumple un servidor inmediatamente va en rojo y ya no lo podemos contratar pasado los 45 días o dos meses no solo cumplen 11 meses respecto al BET me dice al beneficio autoridad del transitorio este es la diferencia de las remuneración del servidor nombrado con el monto único consolidado con el MUF que se le alcance únicamente a los servidores nombrados del decreto legislativo 276 y el mismo que está pendiente de registro en el AIRSHP, bueno eso ya la oficina de recursos humanos creo que están en trámite ya para el registro pendiente que tenemos. Señora Rocío me dice la observación resultado de las subgerencias, contabilidad en lo que es el parte de las liquidaciones de obra las sugerencias de liquidaciones de obra este máximo demora 4 a 3 días, dependiendo la magnitud de los expedientes no siempre estos expedientes, no siempre estos expedientes pueden estar óptimo no ves que ellos concilia la parte financiera con la otra este con estudios y proyectos o con supervisión y liquidación Entonces ellos devuelven cuando estos expedientes no concilia con el formato A del SIAF. Señor Gerardo usted me preguntaba, por los espacios que están ocupados en la en el consejo regional nosotros este en coordinación con la subgerencia de patrimonios está haciéndose los trámites para hacer la reorganización de todo este ambiente y no solo del ambiente de consejo regional si no a nivel a nivel pliego entonces ya hay una normativa y una directiva ya que están empezando ya evaluar con los trámites administrativos, bueno voy a alcanzarle toda la información que se requiera a su despacho mediante la oficina de secretaría, mediante la oficina de patrimonio sería todo señor Gerardo usted por la aprobación de metas, en realidad esta aprobación de mestas le correspondería informar a la Gerencia de planificación y presupuesto, pero de todos modos se tiene conocimiento que las metas o secuencias funcionales se aprueban de acuerdo a la necesidad de cada de cada gerencia, de cada oficina de cara de acuerdo al Plan Operativo Institucional esto se hace con un período anterior de un año del 2022 lo han aprobado hasta el 30 de junio me imagino que ellos han tenido ya la programación y la convocatoria CAS, me preguntaba que ustedes han solicitado este dos profesionales en el cual las plazas que se han convocado en este en esta convocatoria 01-2022 son las plazas que estaban con disponibilidad presupuestal y son convocadas actualmente o sea estas plazas ya tenía ya este presupuestos del año pasado este, ha llegado a algunos este algunas plazas se han llegado a se han declarado desiertas, otras han estado libres de vacantes pero son de las Gerencias ya tenía de Esgasa, tenía de GERCETUR y de desarrollo social, entonces no y no es que sea convocado estamos esperándonos nosotros hemos pedido mayores adicional presupuesto a la lima, mayor demanda adicional mediante presupuesto al tesoro público a Lima o a presupuesto público solicitando este más de 5,000,000 para gasto corriente para poder cubrir todas las todas las plazas que se requiere a las oficinas las gerencias del gobierno Regional de la sede y sus cinco cooperativas estamos esperando este esté mayor demanda adicional esperemos tener para poder convocar las plazas que se requiera este la gerencia de administración siempre está a disposición de todas las oficinas es



más nosotros les hemos enviado 2 repuestas judiciales a su despacho para de repente ayudarles en los trámites que ustedes requiera se está realizando incluso las coordinaciones para el mantenimiento se ha realizado este de la vicegobernadora incluso este los mantenimientos de sus vehículos se le ha buscado un asesora legal a un asesor legal a la dice gobernadora la oficina de administración está para trabajar en coordinación con todas las gerencias con todas las dependencias del Gobierno Regional Cusco.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señora gerente de la gerencia Regional de administración sin embargo quisiera.

SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL. - Presidente una cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Está bien consejero Ormachea, después. Antes de usted quisiera solicitar al Señor Secretario general o Secretario del Consejo Regional, para que pueda aclarar en este momento respecto a algunas situaciones administrativas adelante Doctor Alex, luego el Consejero Juvenal.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente sí gracias este a través de vuestra presidencia sí solamente para pedirle a este a la Gerente de administración y más probablemente a la Subgerente de recursos humanos, el consejo regional en este momento este aún tiene esa carencia de personal entonces en el antecedente y le hemos escrito ya muy bien a la gerente a la subgerente de recursos humanos, la ex asistente la consejería de La Convención el año pasado renunció en el mes de febrero, por tanto hay un presupuesto que se tiene este para esa plaza hasta la fecha no se ha cubierto con ningún personal CAS la Plaza de la provincia de la convención específicamente de la consejera Hanco Mahuantari, igualmente las consejería de Paruro, teníamos una asistente la cual abandono del cargo, dos consejerías ellos presidente. Un segundo tema es este tema referido a este a la Cómo es que se aprueban estas metas presupuestales ejecutadas al Consejo Regional cada año se le asigna una meta presupuesta ejecuta entonces usted preguntaba cómo es la formalidad quién es el lente encargado de aprobar estas metas ejecutadas no, entiendo de que nuestra meta del Consejo regional pertenece a una unidad ejecutó la llamada Cede Central, y en esa meta hay de varios la del Gobernador. El tercer punto este en el antecedente presidente este un expresidente regional dio la administración de este edificio al consejo regional para que casi instalase la sede oficial del Consejo final no incluso hay un acuerdo regional por el cual se reconoce dicho gesto sin embargo en el tiempo están acá muchas áreas de marcación territorial está este conflicto social está tesorería en la parte de atrás está este depósito de agricultura, necesitamos ya ordenar esta situación porque esas oficinas están solo aquí por un memorándum cuando lo correcto es una resolución en materia ya ha venido defensa civil hecho una evaluación incluso este alguna otra área hecho algún tipo de mejoras y mayor autorización de patrimonio y eso nos llaman la atención porque es hacinamiento deberíamos ya tenerlo zanjado no el siguiente año como está indicado también hay un nuevo consejero original estamos un nuevo espacio con la patrimonial ya hemos tenido haciendo las coordinaciones y más presidencia de que esto se pueda tangibilizar ya como le explico por el bien este del Consejo Regional del Gobierno Regional, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted. Consejero juvenal cuestión previa, adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias Presidente, quiero aclarar respecto a la pregunta que hice, varios asistentes de Consejo Regional no has ido beneficiados me refiero a estos bonos que se dio para las personas que ganan menos de 2000 soles y que alcanza también al personal contratado y hay varios asistentes en efecto del Consejo regional que no ha recibido este bono, otros sí y cuando hay iba a preguntar por qué no había sido los beneficiados también les han indicado que bueno no han enviado pues sus nombres a economía y finanzas entiende, entonces eso no puede ser ellos tienen derecho a recibir esto creo que han presentado incluso por escrito y eso debe ser solucionado porque no puede ser que se perjudique con la recepción de estos bonos y seguramente alguien que responsables de no haber de no haberlas incluido en la relación correspondiente cuando hice la pregunta de Cuántos días demora



en administración los expedientes remitidos de la Gerencia de supervisión y liquidación, me refería exclusivamente a un expediente que está allá buen tiempo ahí y no 3 y 4 días o 4 días como manifestó la Gerente en una obra de la comunidad campesina de Cascapampa que es una pequeña obra un campo deportivo que para concluir ya con el proceso de liquidación está en alguna oficina de administración y también no me has respondido cuándo van a patrimonizar esos dos predios que han sido donados a favor del Gobierno Regional que están exclusiva en la comunidad de Caulli y Yapacheta, para que pueda elaborarse los expedientes técnicos para estos proyectos que requieren que estos predios estén inscritos en registros públicos nada más presidente de administración que puntualmente también responde a ellos que no tiene la información Se comprometa a informarlo por escrito en forma posterior gracias a usted y nos dijeron señora gerente por favor las últimas preguntas.

C.P.C. ZUNILDA HUALLPAYUNCA CALDERON, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN.- Me preguntaba este cómo se aprueba la meta presupuestal bueno la meta presupuestal se aprueba de acuerdo al POI, que lo realiza la sugerencia o la gerencia de planificación es muy diferente la ejecución presupuestal la parte financiera al 31 de diciembre nosotros Este cerramos ejercicio y realizamos los estados financieros es de la ejecución financiera del gobierno Regional de la sede de las 33 unidades ejecutora, al momento de cerrar tenemos una sectorista nosotros también en Lima y lo aprobamos con la firma del presidente del gobernador regional y se envía al Ministerio de economía y finanzas hasta el 31 de marzo de cada año los Nosotros ahorita estamos en pleno cierre de los estados financieros y se realiza la aprobación me preguntaba sobre el perfil de sobre el personal el personal este tendría que voy a tener que disponer a la subgerente de recursos humanos para que pueda coordinar el ella con el señor Alex y puedan remitir el perfil para que puedan coordinar sobre el personal que están solicitando y el otro tema que me habla sobre el tema del local en ese momento nosotros junto con patrimonios está haciendo el ordenamiento eficiente de los espacios pero tenemos que en toda la gerencia en todas las gerencias en la c También tenemos nosotros deficiencia de espacio de todos modos este año se va a trabajar me preguntaba el señor juvenal el consejero juvenal sobre una liquidación las liquidaciones de obras se realiza solamente se queda el azul gerencia de contabilidad 3 a 4 días como máximo tengo conocimiento que este expediente entró el 23 de este mes y se devolvió porque hay diferencias en la conciliación de todos modos este consejero le vamos a hacer el seguimiento y le vamos a enviar la información máximo en 24 horas él me preguntaba sobre la ir que algunos funcionarios que están trabajando en el consejo regional no han recibido estos 200 soles de acuerdo a normatividad y de acuerdo a ley Ellos tienen que estar registrados en el aire Entonces en este momento el año pasado ya han solicitado la inscripción al mes Con el trámite para realizar Entonces sí efectivamente se va a hacer un seguimiento esperemos que este año lo apruebe para que ellos también puedan recibir estos 200 soles no me preguntas también sobre la aprobación de los de los que sea este tornado a las dos comunidades tenemos que saber que se ha probado en el mes de noviembre las dos donaciones por consejo regional es estar procediendo en el en este en estos momentos o sea ya desde enero hacer el trámite de saneamiento físico legal de los dos terrenos una vez que tengamos saneado estos dos desde el físico legal recién le vamos a llegar a hacer la transferencia mientras no tengamos este saneado no podríamos realizar máximo este será dos meses en el trámite de saneamiento legal para el mes de mayo ya estará ya en registros públicos para la transferencia de sus bienes. Es todo señor gerente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Señora Gerente creo que ha quedado algunas interrogantes bueno ojalá nos pueda alcanzar también de forma escrita para que podamos compartir a los Señores Consejeros inmediatamente pasamos a la lectura de la parte resolutive Señor Secretario Lea usted.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Muy bien Señor Presidente todos tenemos que aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe de la gerente Regional de Administración del Gobierno Nacional y el Consejo Regional del Gobierno la atención dirigente y oportuna a los diversos requerimientos de personal bienes y servicios solicitados o las áreas usuarias para el cumplimiento de sus objetivos institucionales así como el desarrollo de los procesos de contratación que correspondan Con arreglo a ley y dentro de los plazos establecidos que posibilitan ejecución de



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



culminación de los proyectos de continuidad y otros agendados por la gestión regional el impulso de acciones legales administrativas de contrataciones públicas y del Ministerio Público respecto a la demora e incumplimiento por parte de proveedores que ponen a riesgo la mejor gestión del gobierno regional y Por ende del desarrollo de la región la predisposición de su despacho gerencial y la implementación de directrices administrativas a los funcionarios y trabajadores que integran la gerencia Regional de administración a fin de dar respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos información y documentación solicitado por los consejeros regionales por las condiciones ordinarias especiales políticas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Señor Secretario inmediatamente haga usted la consulta correspondiente a los señores consejeros sobre la posición de aprobar desaprobar o abstención respecto a la información recibida de parte de la Señora Gerente Regional de Administración:

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	ABSTENCIÓN
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	ABSTENCIÓN
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	ABSTENCIÓN
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PERMISO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	ABSTENCIÓN
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO
A quienes no respondieron un segundo y último llamado.	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	DESAPROBADO

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presientes son 12 votos que aprueban el informe de la Gerente Regional de administración dos votos que de esa prueba y tenemos cuatro votos por tanto queda aprobado dicho informe.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario entonces sedemos la palabra al consejero en estos Luna para que sustente su abstención.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias presidente se ha tocado el informe de la gerencia Regional de administración un tema que en los interesa que hay algunos descuidos del edificio nuestro y también algunos incumplimientos que se tiene las respuestas han sido muy escuetos y no ha habido Claridad por ello es mi abstención consejero, gracias.

NESTOR VELASCO CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien consejero, inmediatamente consejera Rocío sustente su obtención.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE CONSEJERA REGIONAL. - Muchas gracias presidente me obtengo debido a que la información presentada que es aguda abundante por cada sugerencia no me ha permitido realizar un análisis comparativo en cuanto a lo que estaba programado y ejecutado en 2021 y la programación 2022 vuelvo a decir es genérica no es un listado de actividades incumplimiento de las funciones definidas en el ROF, Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Torres sustenten su atención.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias señor presidente, mi abstención se debe de que la información no ha sido tan clara para mí no he llegado a entender como debe ser Gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Juvenal sustente su abstención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias presidente Considero que las respuestas que se han dado a las preguntas que formulado no han sido satisfactorias y no aclarado las que se tenía al respecto gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Juvenal, la información recibida de parte de la Señora Gerente Regional de Administración, ha sido aprobada por mayoría en ese sentido hemos concluido este proceso de información Gracias por su presencia Señora Gerente hasta otra ocasión, colegas consejeros siendo la 01 de la tarde con 6 minutos suspendemos esta estación hasta el día de mañana a las 9 de la mañana para continuar con la convocatoria según previsto para la Séptima Sesión Extraordinaria. Muy buenas tardes.